

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 68

20 de octubre de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.1 LEYES	
– Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. (Aprobada por el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022).....	17551-17554
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635 y RGEF.22671/2022. Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.	17554-17557
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-351/2022 RGEF.22422. Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y	

que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO. 17558-17559

– **PNL-354/2022 RGEP.22627.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas. 17559-17561

– **PNL-355/2022 RGEP.22628.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda. 17561-17563

2.5 MOCIONES

– **M-6/2022 RGEP.23021.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-23/2022 RGEP.21599, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de presupuestos y hacienda. 17564

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

– **PE-3433/2022 RGEP.22510.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional tener finalizado el cuarto Centro de Salud en Rivas-Vaciamadrid. 17565

– **PE-3434/2022 RGEP.22511.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud La Paz, en Rivas-Vaciamadrid. 17565

– **PE-3435/2022 RGEP.22512.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno regional informar de los recursos con los que contará el Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud La Paz, en Rivas-Vaciamadrid, para su reapertura. 17565

– **PE-3436/2022 RGEP.22513.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la construcción de un Centro de Formación Profesional en Rivas-Vaciamadrid. 17565

- **PE-3437/2022 RGEF.22514.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional tener finalizadas las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria CEIP Hispanidad, en Rivas-Vaciamadrid..... 17565
- **PE-3438/2022 RGEF.22515.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional iniciar las obras del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Rivas-Vaciamadrid..... 17565
- **PE-3439/2022 RGEF.22516.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar las obras del Colegio de Educación Infantil Primaria y Secundaria Obligatoria CEIPSO La Luna, en Rivas- Vaciamadrid. 17566
- **PE-3440/2022 RGEF.22542.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional acometer mejoras en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey..... 17566
- **PE-3441/2022 RGEF.22543.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar las frecuencias de paso de trenes en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey. 17566
- **PE-3442/2022 RGEF.22544.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar el número de vagones de los trenes en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey. 17566
- **PE-3443/2022 RGEF.22545.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional proceder a la unificación tarifaria en la Línea 9B de Metro que da servicio a Rivas-Vaciamadrid..... 17566
- **PE-3444/2022 RGEF.22547.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional acometer mejoras en frecuencias y capacidad de los trenes de la Línea 9B de Metro para acometer la movilidad de los nuevos desarrollos de Los Berrocales y Los Ahijones sin perjudicar el ya escaso servicio en las estaciones de Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey..... 17566
- **PE-3445/2022 RGEF.22548.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras el anuncio de la nueva estación en la Línea 9B de Metro, en los desarrollos de Los Berrocales y los Ahijones, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la modificación o cancelación del contrato firmado con la UTE TFM y que expira en el año 2029, para reestructurar y mejorar así la gestión de dicha infraestructura. 17566
- **PE-3446/2022 RGEF.22549.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la construcción de la cuarta estación en Rivas-Vaciamadrid, en la Línea 9B de Metro, en el suelo cedido por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para tal fin..... 17566
- **PE-3447/2022 RGEF.22550.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional eliminar, trasladar o modificar el transbordo en Puerta de Arganda de la Línea 9B de metro. ... 17567

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1164/2022 RGEF.17163.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Cobeña. 17567
- **PE-1165/2022 RGEF.17164.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y El Molar. 17567-17568
- **PE-1166/2022 RGEF.17165.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Loeches. 17568
- **PE-1167/2022 RGEF.17166.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Lozoya. 17568-17569
- **PE-1168/2022 RGEF.17167.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Soto del Real. 17569
- **PE-1169/2022 RGEF.17169.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Villarejo de Salvanes. 17569
- **PE-1197/2022 RGEF.17197.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Villanueva de la Cañada. 17570
- **PE-1211/2022 RGEF.17353.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos prevén que se matriculen para el curso 2022-2023 en los cursos de español ofrecidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas. 17570
- **PE-1215/2022 RGEF.113 (Transformada de PCOP-5/2022 RGEF.113).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para avanzar en la reindustrialización verde de Madrid. 17570-17571
- **PE-1226/2022 RGEF.125 (Transformada de PCOP-17/2022 RGEF.125).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de vivienda. 17571
- **PE-1229/2022 RGEF.153 (Transformada de PCOP-23/2022 RGEF.153).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de emergencia climática en la región. 17571
- **PE-1234/2022 RGEF.165 (Transformada de PCOP-30/2022 RGEF.165).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer una reforma de la Ley del Suelo en esta Legislatura. 17572

- **PE-1235/2022 RGE.166 (Transformada de PCOP-31/2022 RGE.166).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para garantizar la eficiencia energética en la región. 17572
- **PE-1242/2022 RGE.173 (Transformada de PCOP-38/2022 RGE.173).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Canal de Isabel II. 17572
- **PE-1250/2022 RGE.181 (Transformada de PCOP-46/2022 RGE.181).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad..... 17572-17573
- **PE-1252/2022 RGE.183 (Transformada de PCOP-48/2022 RGE.183).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de mujer..... 17573
- **PE-1253/2022 RGE.184 (Transformada de PCOP-49/2022 RGE.184).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cultura..... 17573-17574
- **PE-1254/2022 RGE.185 (Transformada de PCOP-50/2022 RGE.185).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de deporte..... 17574
- **PE-1255/2022 RGE.229 (Transformada de PCOP-51/2022 RGE.229).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda..... 17575
- **PE-1260/2022 RGE.234 (Transformada de PCOP-56/2022 RGE.234).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de turismo..... 17575
- **PE-1263/2022 RGE.237 (Transformada de PCOP-59/2022 RGE.237).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para desamiantar la región. 17576
- **PE-1266/2022 RGE.240 (Transformada de PCOP-62/2022 RGE.240).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para reducir el nivel de contaminación en la región. 17576
- **PE-1268/2022 RGE.244 (Transformada de PCOP-64/2022 RGE.244).** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de acceso a la vivienda para los jóvenes en la región. 17576-17577

- **PE-1321/2022 RGEF.646 (Transformada de PCOP-180/2022 RGEF.646)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su opinión acerca del respeto de los Derechos Humanos en nuestra región. 17577
- **PE-1322/2022 RGEF.647 (Transformada de PCOP-181/2022 RGEF.647)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se vulneran los Derechos Humanos en nuestra región. 17577
- **PE-1327/2022 RGEF.653 (Transformada de PCOP-187/2022 RGEF.653)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra región. . . 17577
- **PE-1362/2022 RGEF.1054 (Transformada de PCOP-287/2022 RGEF.1054)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende la Comunidad de Madrid reducir las emisiones contaminantes emitidas por los vehículos en nuestra comunidad autónoma..... 17577
- **PE-1375/2022 RGEF.1102 (Transformada de PCOP-300/2022 RGEF.1102)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las medidas puestas en marcha para atender y prevenir las adicciones en adolescentes. 17578
- **PE-1400/2022 RGEF.1467 (Transformada de PCOP-329/2022 RGEF.1467)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta como se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid..... 17578
- **PE-1402/2022 RGEF.1492 (Transformada de PCOP-332/2022 RGEF.1492)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar la Comunidad de Madrid para garantizar que no se cobren cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la región. 17578
- **PE-1403/2022 RGEF.1494 (Transformada de PCOP-333/2022 RGEF.1494)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año..... 17578-17579
- **PE-1405/2022 RGEF.1518 (Transformada de PCOP-338/2022 RGEF.1518)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de centros concertados que no garantizan la coeducación en la Comunidad de Madrid y que educan por separado a niños y niñas. 17579
- **PE-1408/2022 RGEF.1576 (Transformada de PCOP-348/2022 RGEF.1576)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma va a supervisar la Comunidad de Madrid la red de centros educativos concertados para que no se produzcan irregularidades en el cobro de cuotas obligatorias a los alumnos de estos centros. 17579
- **PE-1409/2022 RGEF.1589 (Transformada de PCOP-350/2022 RGEF.1589)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia la Comunidad de Madrid de alguna solicitud de un nuevo concierto educativo en el Barrio de Valdebebas. 17579

- **PE-1438/2022 RGE.1860 (Transformada de PCOP-395/2022 RGE.1860)**. Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año..... 17579
- **PE-1451/2022 RGE.1947 (Transformada de PCOP-421/2022 RGE.1947)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está centrado en los problemas de los madrileños y madrileñas. 17580
- **PE-1453/2022 RGE.1949 (Transformada de PCOP-423/2022 RGE.1949)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que existe igualdad entre todos los madrileños y madrileñas... 17580
- **PE-1455/2022 RGE.1951 (Transformada de PCOP-425/2022 RGE.1951)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel del Gobierno regional en el impulso de la educación infantil (0-6 años). 17580
- **PE-1596/2022 RGE.3753 (Transformada de PCOP-678/2022 RGE.3753)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se puede construir una central nuclear en la Comunidad de Madrid. 17580
- **PE-1746/2022 RGE.6728 (Transformada de PCOP-957/2022 RGE.6728)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la reiteración de vertidos ilegales, se pregunta cómo va a garantizar la conservación del Parque Regional del Río Guadarrama y su entorno. 17580-17581
- **PE-1753/2022 RGE.7226 (Transformada de PCOP-970/2022 RGE.7226)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los niveles perjudiciales para la salud y el medio ambiente de diversas sustancias tóxicas, como dioxinas, furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS), detectados por la Fundación TóxicoWatch en el entorno de Valdemingómez. 17581
- **PE-1761/2022 RGE.7412 (Transformada de PCOP-992/2022 RGE.7412)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha durante la actual Legislatura para hacer frente a la emergencia climática..... 17581-17582
- **PE-2068/2022 RGE.13417 (Transformada de PCOP-1631/2022 RGE.13417)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas legislativas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de la región. 17582
- **PE-2084/2022 RGE.14041 (Transformada de PCOP-1679/2022 RGE.14041)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política medioambiental de su Gobierno. 17583
- **PE-2106/2022 RGE.14400 (Transformada de PCOP-1716/2022 RGE.14400)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está haciendo todo lo que está en su mano para contener el precio de los alquileres en la región. 17583

- **PE-2152/2022 RGEF.14786 (Transformada de PCOP-1782/2022 RGEF.14786)**. De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está velando por la existencia de equipamientos en los nuevos desarrollos urbanísticos de la región. 17583
- **PE-2169/2022 RGEF.15139 (Transformada de PCOP-1826/2022 RGEF.15139)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas de lucha contra la contaminación que se están adoptando en la Comunidad de Madrid. 17583-17584
- **PE-2172/2022 RGEF.15144 (Transformada de PCOP-1829/2022 RGEF.15144)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las zonas de bajas emisiones pueden ser efectivas como herramienta de lucha contra la contaminación atmosférica. 17584
- **PE-2198/2022 RGEF.15538 (Transformada de PCOP-1874/2022 RGEF.15538)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas legislativas que se están desarrollando para garantizar el derecho a la cultura en la Comunidad de Madrid. 17584
- **PE-2218/2022 RGEF.15784 (Transformada de PCOP-1938/2022 RGEF.15784)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el estado del medio ambiente. 17585
- **PE-2219/2022 RGEF.15786 (Transformada de PCOP-1940/2022 RGEF.15786)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid. 17585
- **PE-2220/2022 RGEF.15787 (Transformada de PCOP-1941/2022 RGEF.15787)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de los residuos en la Comunidad de Madrid con respecto a la ley estatal de residuos aprobada el pasado mes de abril. 17585
- **PE-2289/2022 RGEF.16512 (Transformada de PCOP-2091/2022 RGEF.16512)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los dos incendios producidos en plantas de gestión de residuos de la región entre los días 17 y 19 de junio. 17586
- **PE-2367/2022 RGEF.991 (Transformada de PCOC-212/2022 RGEF.991)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera se protege la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid. 17586
- **PE-2368/2022 RGEF.1014 (Transformada de PCOC-215/2022 RGEF.1014)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios por los cuáles el Comisionado de la Cañada Real Galiana pertenece a Madrid Capital Mundial de la Construcción. 17586
- **PE-2370/2022 RGEF.1022 (Transformada de PCOC-222/2022 RGEF.1022)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos desahucios se han ejecutado en la Comunidad de Madrid en el año 2021. 17586

- **PE-2371/2022 RGE.1023 (Transformada de PCOC-223/2022 RGE.1023)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se pretende aprobar un nuevo régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de la Vivienda Social a favor de ocupantes sin título suficiente..... 17587
- **PE-2372/2022 RGE.1024 (Transformada de PCOC-224/2022 RGE.1024)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas de emergencia social ha adjudicado la Agencia de la Vivienda Social en 2021. 17587
- **PE-2399/2022 RGE.1277 (Transformada de PCOC-298/2022 RGE.1277)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva, por causa no imputable a la Administración, de tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid. 17587
- **PE-2417/2022 RGE.1469 (Transformada de PCOC-343/2022 RGE.1469)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta como se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid..... 17588
- **PE-2418/2022 RGE.1470 (Transformada de PCOC-344/2022 RGE.1470)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones de la agricultura y la ganadería. 17588-17589
- **PE-2547/2022 RGE.2154 (Transformada de PCOC-587/2022 RGE.2154)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del Grupo Canal de Isabel II, S.A., en Colombia, tras la expropiación de las acciones de la Triple A de Barranquilla..... 17589
- **PE-2564/2022 RGE.2565 (Transformada de PCOC-649/2022 RGE.2565)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste. 17589
- **PE-2565/2022 RGE.2566 (Transformada de PCOC-650/2022 RGE.2566)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que se están aplicando al vertido de lodos de depuradora en terrenos agrícolas en la Comunidad de Madrid. 17589-17590
- **PE-2607/2022 RGE.3257 (Transformada de PCOC-779/2022 RGE.3257)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del personal de la sociedad Hispanagua, empresa absorbida por Canal de Isabel II, S.A. 17590
- **PE-2608/2022 RGE.3378 (Transformada de PCOC-791/2022 RGE.3378)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante los altos niveles de contaminación por dioxinas y furanos en el entorno de la incineradora de Valdemingómez, según ha detectado la organización ToxicWatch..... 17590

- **PE-2621/2022 RGEF.3709 (Transformada de PCOC-818/2022 RGEF.3709)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular. 17590
- **PE-2622/2022 RGEF.3711 (Transformada de PCOC-819/2022 RGEF.3711)**. De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. 17591
- **PE-2649/2022 RGEF.4481 (Transformada de PCOC-895/2022 RGEF.4481)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías del parque público de la Agencia de la Vivienda Social existen. 17591
- **PE-2719/2022 RGEF.7135 (Transformada de PCOC-1116/2022 RGEF.7135)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas de emergencia y de especial necesidad existen en la Comunidad de Madrid. 17591-17592
- **PE-2720/2022 RGEF.7136 (Transformada de PCOC-1117/2022 RGEF.7136)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios actuales para la adjudicación para la vivienda de emergencia social. 17592
- **PE-2721/2022 RGEF.7137 (Transformada de PCOC-1118/2022 RGEF.7137)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el proceso de anulación de la venta de la vivienda pública vendida a Encasa Cibeles. 17592
- **PE-2722/2022 RGEF.7138 (Transformada de PCOC-1119/2022 RGEF.7138)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera proveerá la Comunidad de Madrid vivienda de emergencia social a los refugiados ucranianos. 17593
- **PE-2724/2022 RGEF.7228 (Transformada de PCOC-1122/2022 RGEF.7228)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los niveles perjudiciales para la salud y el medio ambiente de diversas sustancias tóxicas, como dioxinas, furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS), detectados por la Fundación TóxicoWatch en el entorno de Valdemingómez. 17593
- **PE-2772/2022 RGEF.7981 (Transformada de PCOC-1222/2022 RGEF.7981)**. De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ocupaciones temporales en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. 17593
- **PE-2838/2022 RGEF.9511 (Transformada de PCOC-1453/2022 RGEF.9511)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han tomado para combatir los focos de gripe aviar detectados en la Comunidad de Madrid en las últimas semanas. 17593-17594

- **PE-2999/2022 RGEF.13390 (Transformada de PCOC-1851/2022 RGEF.13390)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo desarrollado por el Centro de Innovación Gastronómica adscrito al Departamento de Agroalimentación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)..... 17594
- **PE-3000/2022 RGEF.13391 (Transformada de PCOC-1852/2022 RGEF.13391)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo del proyecto MadridRural incluido en el Plan Terra. 17594-17595
- **PE-3020/2022 RGEF.14049 (Transformada de PCOC-1911/2022 RGEF.14049)**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para favorecer e impulsar la escena de música electrónica madrileña. 17595
- **PE-3091/2022 RGEF.15401 (Transformada de PCOC-2040/2022 RGEF.15401)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la participación de municipios y entidades sociales es suficiente en la gobernanza de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid... 17595
- **PE-3092/2022 RGEF.15405 (Transformada de PCOC-2041/2022 RGEF.15405)**. Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid. 17595
- **PE-3096/2022 RGEF.15566 (Transformada de PCOC-2057/2022 RGEF.15566)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la libertad sindical establecido en el artículo 28 de la Constitución Española. 17596
- **PE-3097/2022 RGEF.15567 (Transformada de PCOC-2058/2022 RGEF.15567)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la participación en la vida política recogido en el artículo 23 de la Constitución Española..... 17596
- **PE-3098/2022 RGEF.15568 (Transformada de PCOC-2059/2022 RGEF.15568)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la libertad de expresión establecido en el artículo 20 de la Constitución Española. 17596
- **PE-3126/2022 RGEF.16513 (Transformada de PCOC-2126/2022 RGEF.16513)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los dos incendios producidos en plantas de gestión de residuos de la región entre los días 17 y 19 de junio. 17596-17597
- **PE-3163/2022 RGEF.17719**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid planeada la implantación de medidas específicas para el reconocimiento del síndrome postpolio en los ámbitos que son de su competencia. 17597

- **PE-3164/2022 RGEP.17720.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún censo de pacientes afectados por síndrome postpolio. 17597
- **PE-3187/2022 RGEP.17832.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican que en el Hospital de Fuenlabrada se haya despedido a los interinos de mayor antigüedad para cubrir los puestos de los opositores que han conseguido las 410 plazas fijas que se convocaron en su última OPE..... 17597-17598
- **PE-3237/2022 RGEP.18076.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las viviendas del Plan Solución Joven serán de titularidad pública. 17598
- **PE-3240/2022 RGEP.18107.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación y Universidades realizar las obras necesarias para subsanar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en el CEIP Ciudad Pegaso en el Distrito de San Blas-Canillejas, en Madrid..... 17598
- **PE-3241/2022 RGEP.18154.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual y que se fugaban constantemente de los centros. 17598-17599
- **PE-3242/2022 RGEP.18155.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los centros de menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en esos centros. 17599
- **PE-3245/2022 RGEP.18350.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué situación se encuentran las obras para el acondicionamiento de espacios auxiliares para la puesta en uso de la nueva sede del servicio de coordinación de urgencias (SCU) del SUMMA 112 en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. 17599
- **PE-3271/2022 RGEP.18860.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Comunidad de Madrid respecto a las concesionarias que prestan servicios 24x7 y cuyos trabajadores trabajan entre la franja horaria de 13 a 17 horas en plena ola de calor..... 17599-17600
- **PE-3272/2022 RGEP.18861.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad respecto a los fallecimientos de trabajadores a consecuencia de las olas de calor..... 17600-17601
- **PE-3287/2022 RGEP.18929.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está pensando el Gobierno en presentar la documentación presupuestaria de liquidación de tal forma que suponga un “espejo” en cuanto a formato y contenidos, de aquella facilitada con el presupuesto inicial, para que pueda ser fácilmente contrastada, especialmente en términos de explicación de la ejecución del presupuesto y el desempeño operativo y el estado de realización de objetivos e indicadores. 17601

- **PE-3298/2022 RGEP.18987.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el comedor escolar en las etapas obligatorias debe ser gratuito y universal. 17601

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-48/2022 RGEP.2925.** Acuerdo de la Comisión de Sanidad, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-48/2022 RGEP.2925, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Incluir la vacuna contra el Meningococo B en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid. Llevar a cabo campañas de formación y sensibilización sobre la enfermedad meningocócica invasiva. 17602

- **PNL-282/2022 RGEP.16861.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-282/2022 RGEP.16861, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de éste del 75 % de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012. 2. Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1 de enero de 2012, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha. 17602

- **PNL-309/2022 RGEP.19648.** Acuerdo de la Comisión de Sanidad, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-309/2022 RGEP.19648, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, insta al Gobierno regional a la puesta en marcha urgentemente de un plan integral de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo que tendrá como objetivo prioritario los derechos de las mujeres y que incluirá, entre otras, las medidas que se relacionan. 17602-17603

- **PNL-336/2022 RGEP.21663.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-336/2022 RGEP.21663, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Oficina de ayuda al inquilino de la Comunidad de Madrid para que preste servicios a inquilinos de vivienda protegida, social y privada. 17603

3.5 MOCIONES

- **M-5/2022 RGEP.22546.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de octubre de 2022, por el que se rechaza la Moción M-5/2022 RGEP.22546, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, con el siguiente objeto: política general en materia de natalidad. 17603-17605

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

— **C-1701/2022 RGEP.22496.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la situación de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 17605-17606

— **C-1702/2022 RGEP.22497.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar el funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes. (Por vía art. 208 RAM) 17606

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-1569/2022 RGEP.21374.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Bronchal Cambra, Psicólogo Clínico, Forense e Investigador, Colegiado por la Comunidad Valenciana, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su valoración como psicólogo forense sobre la alienación parental. (Por vía art. 211 RAM) 17606-17607

— **C-1693/2022 RGEP.22402.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación Intersectorial de Autónomos (CIAE), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM) 17607

— **C-1694/2022 RGEP.22403.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio García Artiga, Director del Colegio Mayor Elías Ahuja, ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para evitar comportamientos machistas, sexistas y misóginos en su centro. (Por vía art. 211 RAM) 17607

— **C-1695/2022 RGEP.22404.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joaquín Goyache Goñi, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para evitar comportamientos machistas, sexistas y misóginos en los colegios mayores adscritos a la Universidad Complutense. (Por vía art. 211 RAM) 17608

— **C-1698/2022 RGEP.22493.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: abordar el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía art. 211 RAM) 17608

- **C-1699/2022 RGEP.22494.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valorar el funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes. (Por vía art. 209 RAM) 17608-17609
- **C-1703/2022 RGEP.22592.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras y Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2021, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos (Por vía art. 209 RAM) 17609
- **C-1705/2022 RGEP.22624.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana María Jimeno Antón, trabajadora en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y representante de las personas trabajadoras como Delegada Sindical de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) con número de RGEP.14979 cuyo tenor literal es: “Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid”, en lo que al colectivo de personas trabajadoras las afecta. (Por vía arts. 144 y 211 RAM) 17609-17610
- **C-1706/2022 RGEP.22625.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Isabel Bonilla Bonilla, trabajadora en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y representante de las personas trabajadoras como Delegada Sindical de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) con número de RGEP.14979 cuyo tenor literal es: “Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid”, en lo que al colectivo de personas trabajadoras las afecta. (Por vía arts. 144 y 211 RAM) 17610
- **C-1708/2022 RGEP.22654.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM)... 17610
- **C-1709/2022 RGEP.22655.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Subdirector General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM) 17611
- **C-1710/2022 RGEP.22656.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Programas Deportivos de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM) 17611

- **C-1711/2022 RGE.22658.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la AMPA Madre Teresa de Calcuta del CEIP Madre Teresa de Calcuta ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM) 17611
- **C-1712/2022 RGE.22659.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM)..... 17612
- **C-1713/2022 RGE.22660.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Familias de Alumnos Mercedes Vera del CEIP Hispanidad ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM) 17612
- **C-1714/2022 RGE.22661.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Familias de Alumnos Dulce Chacón ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: problemas de saturación de su centro educativo. (Por vía art. 211 RAM) 17612
- **C-1715/2022 RGE.22674.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Caso, Directora de “El Futuro es Ahora”, perteneciente a Playground, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: último estudio realizado sobre el futuro del clima. (Por vía art. 211 RAM) 17613
- **C-1716/2022 RGE.22929.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGE.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 221 RAM) . 17613
- **C-1717/2022 RGE.22933.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA-Federación de planificación familiar ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el acceso a los métodos anticonceptivos en el sistema de sanidad público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 17613-17614
- **C-1719/2022 RGE.22942.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Bultó de Otto, representante del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación del conflicto arrendaticio abierto entre 200 familias residentes en el número 15 de la Avenida de la Segunda República del barrio de Buenavista en el municipio de Getafe y la SOCIMI FIDERE IP 3 S.L.U. (Por vía art. 211 RAM) 17614

– **C-1722/2022 RGEF.22953.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Nieves Sánchez Guitián, Vicepresidenta segunda del Ilustre Colegio de Geólogos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) RGEF.14979, "Proyecto de Ley de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid". (Por vía artículos 144 y 211 RAM) 17614

– **C-1723/2022 RGEF.22954.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Martín Jiménez, como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEF.14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 144 y 211 RAM) 17615

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

– **PCOP-2824/2022 RGEF.22587.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para adaptar el sistema de transportes de la Comunidad de Madrid a las nuevas pautas de movilidad. 17615

– **PCOP-2825/2022 RGEF.22588.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planeado incrementar la frecuencia de la Línea de autobús 720 que conecta los municipios de Colmenar Viejo y Collado Villalba. 17616

– **PCOP-2826/2022 RGEF.22589.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. 17616

– **PCOP-2827/2022 RGEF.22598.** Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los impactos de las medidas energéticas aprobadas por el Gobierno de España en la Comunidad de Madrid. 17616

– **PCOP-2828/2022 RGEF.22599.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los inquilinos e inquilinas de las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid que hoy pertenecen a la empresa Fidere. 17617

– **PCOP-2829/2022 RGEF.22600.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno acerca de la situación de las viviendas protegidas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid. 17617

– **PCOP-2831/2022 RGEF.22851.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en el ámbito rural. 17617

- **PCOP-2832/2022 RGEF.22852.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el nivel de actividad sanitaria del Hospital Enfermera Isabel Zendal en la actualidad. 17618
- **PCOP-2834/2022 RGEF.22854.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la prestación sanitaria de asistencia urgente extrahospitalaria en el ámbito rural en la Comunidad de Madrid. ... 17618
- **PCOP-2837/2022 RGEF.22931.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la voluntad del sector del taxi madrileño respecto a su regulación, expresada democráticamente. 17618
- **PCOP-2838/2022 RGEF.22937.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería para elaborar la programación de las actividades desarrolladas por la misma con motivo de la Hispanidad 2022. 17619
- **PCOP-2839/2022 RGEF.22938.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la sensibilización contra la sumisión química. 17619
- **PCOP-2840/2022 RGEF.22939.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia de género. 17619
- **PCOP-2841/2022 RGEF.22971.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid. 17620
- **PCOP-2842/2022 RGEF.22972.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el diálogo que está realizando en la Mesa Sectorial de cara a la reforma de las urgencias extrahospitalarias en nuestra región. 17620
- **PCOP-2843/2022 RGEF.22973.** De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo protege el Gobierno regional el derecho a la libertad de producción y creación artística en la Comunidad de Madrid. . 17620
- **PCOP-2844/2022 RGEF.22984.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos regionales. 17621
- **PCOP-2846/2022 RGEF.22986.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los entornos escolares de la región son lugares seguros y habitables. 17621
- **PCOP-2847/2022 RGEF.22987.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado para mejorar la calidad del aire en los entornos escolares. 17621
- **PCOP-2848/2022 RGEF.22988.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la reforestación anunciada en el pasado Debate del Estado de la Región. 17621-17622

- **PCOP-2849/2022 RGEP.22989.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la masa arbórea urbana de la región..... 17622
- **PCOP-2850/2022 RGEP.22990.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas. 17622
- **PCOP-2851/2022 RGEP.22991.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus prioridades presupuestarias. 17622-17623
- **PCOP-2853/2022 RGEP.22993.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para evitar el impacto de la subida del precio de la cesta de la compra en la economía de los hogares madrileños. 17623
- **PCOP-2854/2022 RGEP.22994.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado poner en marcha algún nuevo paquete de medidas para hacer frente a la crisis energética en la Comunidad de Madrid..... 17623
- **PCOP-2855/2022 RGEP.22995.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas adoptadas por su Gobierno para la mejora de la calidad del aire. 17623-17624
- **PCOP-2856/2022 RGEP.22996.** Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que tiene previsto destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Agencia Madrileña para el apoyo a las personas adultas con discapacidad para el cumplimiento de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. 17624
- **PCOP-2858/2022 RGEP.23003.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el circuito de Madrid Jarama está cumpliendo la legislación vigente en materia de ruidos..... 17624
- **PCOP-2859/2022 RGEP.23007.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actual situación de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid. 17624-17625
- **PCOP-2861/2022 RGEP.23011.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del estado de las viviendas de las familias afectadas por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. 17625
- **PCOP-2862/2022 RGEP.23012.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que viven las familias afectadas por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. 17625

- **PCOP-2863/2022 RGEF.23013.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el anuncio de huelga indefinida de los sindicatos sanitarios por las condiciones de apertura de los nuevos Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP). 17625-17626
- **PCOP-2864/2022 RGEF.23014.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la apertura de los Puntos de Atención Continuada (PAC). 17626
- **PCOP-2865/2022 RGEF.23015.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: fecha exacta en la que la Comunidad de Madrid tendrá a pleno rendimiento todos los Puntos de Atención Continuada (PAC). 17626
- **PCOP-2866/2022 RGEF.23016.** De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP). 17626-17627
- **PCOP-2867/2022 RGEF.23017.** Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta que los datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el Presidente del Gobierno de España en su Comparecencia del pasado 13 de octubre en el Congreso de los Diputados. 17627
- **PCOP-2868/2022 RGEF.23018.** De la Diputada Sra. Greciano Barrado, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que ha tenido la celebración del Segundo Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid. 17627
- **PCOP-2869/2022 RGEF.23019.** Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid. 17627-17628
- **PCOP-2870/2022 RGEF.23020.** De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura. 17628
- **PCOP-2872/2022 RGEF.23033.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de las inversiones y obras, vinculadas al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial. 17628
- **PCOP-2873/2022 RGEF.23034.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de las inversiones y obras realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial. 17628-17629
- **PCOP-2874/2022 RGEF.23036.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el incremento de las listas de espera en la sanidad pública durante su mandato. 17629
- **PCOP-2875/2022 RGEF.23037.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la sanidad pública funciona mejor desde que usted es Presidenta. 17629

- **PCOP-2877/2022 RGEP.23039.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado para mejorar la calidad del aire en los entornos escolares..... 17629-17630
- **PCOP-2878/2022 RGEP.23040.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la libertad artística en la Comunidad de Madrid. 17630
- **PCOP-2879/2022 RGEP.23041.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la libertad artística está suficientemente garantizada en la Comunidad de Madrid. 17630
- **PCOP-2880/2022 RGEP.23042.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a mejorar la calidad de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid..... 17630-17631
- **PCOP-2881/2022 RGEP.23043.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España, que residen en sus países de origen o en otras regiones de España, se trasladan a realizarse tratamientos u operaciones en hospitales de la Comunidad de Madrid..... 17631
- **PCOP-2882/2022 RGEP.23044.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España tienen tarjeta sanitaria actualmente en la Comunidad de Madrid..... 17631
- **PCOP-2883/2022 RGEP.23047.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente en la Comunidad de Madrid..... 17631-17632
- **PCOP-2884/2022 RGEP.23048.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid bajar impuestos en los próximos meses..... 17632
- **PCOP-2885/2022 RGEP.23049.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando para reducir la burocracia en los trámites de la Comunidad de Madrid. 17632

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-2761/2022 RGEP.21218.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de la situación actual de los centros especiales de empleo de la Comunidad de Madrid..... 17633
- **PCOC-2764/2022 RGEP.21222.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer..... 17633

- **PCOC-2769/2022 RGEF.21227.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, en la Comunidad de Madrid. 17633
- **PCOC-2945/2022 RGEF.22413.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actividades desarrolladas por el SUMMA 112 en el año 2021. 17634
- **PCOC-2946/2022 RGEF.22415.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de la Comunidad de Madrid. 17634
- **PCOC-2947/2022 RGEF.22504.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: razones que han motivado la no inclusión de una disposición transitoria quinta en el Reglamento Orgánico de Desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales que pudiera aclarar interpretaciones incorrectas de la esta Ley que perjudican al colectivo de auxiliares de Policía Municipal de Madrid..... 17634
- **PCOC-2948/2022 RGEF.22505.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad obligada la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 4ª, apartado segundo de la ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid por parte de los Ayuntamientos que pudieran estar afectados..... 17635
- **PCOC-2949/2022 RGEF.22506.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el Ayuntamiento de Madrid debe proceder a la reclasificación e integración de la plaza de auxiliares de la policía local del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 4ª, apartado segundo de la ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid..... 17635
- **PCOC-2950/2022 RGEF.22507.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el entorno de la ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel, en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural en 1981, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural..... 17635
- **PCOC-2951/2022 RGEF.22508.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural..... 17636
- **PCOC-2952/2022 RGEF.22509.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que Metro de Madrid o su Dirección de Seguridad tienen alguna responsabilidad sobre los graves hechos ocurridos en la actuación de los inspectores y vigilantes de seguridad de la empresa contratada por Metro de Madrid..... 17636

- **PCOC-2954/2022 RGEF.22584.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para adaptar el sistema de transportes de la Comunidad de Madrid a las nuevas pautas de movilidad. 17636
- **PCOC-2955/2022 RGEF.22585.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planeado incrementar la frecuencia de la Línea de autobús 720 que conecta los municipios de Colmenar Viejo y Collado Villalba. 17637
- **PCOC-2956/2022 RGEF.22586.** De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. 17637
- **PCOC-2957/2022 RGEF.22596.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno acerca de la situación de las viviendas protegidas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid. 17637
- **PCOC-2959/2022 RGEF.22629.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Arganzuela en el municipio de Madrid. 17638
- **PCOC-2960/2022 RGEF.22630.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Barajas en el municipio de Madrid. 17638
- **PCOC-2961/2022 RGEF.22631.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid. 17638
- **PCOC-2962/2022 RGEF.22632.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Centro en el municipio de Madrid. 17639
- **PCOC-2963/2022 RGEF.22633.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Chamartín en el municipio de Madrid. 17639

- **PCOC-2964/2022 RGE.22634.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Chamberí en el municipio de Madrid. 17639
- **PCOC-2965/2022 RGE.22635.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Ciudad Lineal en el municipio de Madrid. 17640
- **PCOC-2966/2022 RGE.22636.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Fuencarral El Pardo en el municipio de Madrid..... 17640
- **PCOC-2967/2022 RGE.22637.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Hortaleza en el municipio de Madrid. 17640
- **PCOC-2968/2022 RGE.22638.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Latina en el municipio de Madrid. 17641
- **PCOC-2969/2022 RGE.22639.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Moncloa-Aravaca en el municipio de Madrid..... 17641
- **PCOC-2970/2022 RGE.22643.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Moratalaz en el municipio de Madrid. 17641
- **PCOC-2971/2022 RGE.22644.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Puente Vallecas en el municipio de Madrid. 17642
- **PCOC-2972/2022 RGE.22645.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Retiro en el municipio de Madrid. 17642

- **PCOC-2973/2022 RGEF.22646.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Salamanca en el municipio de Madrid. 17642
- **PCOC-2974/2022 RGEF.22647.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de San Blas-Canillejas, en el municipio de Madrid..... 17643
- **PCOC-2975/2022 RGEF.22648.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Tetuán, en el municipio de Madrid. 17643
- **PCOC-2976/2022 RGEF.22649.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Usera, en el municipio de Madrid. 17643
- **PCOC-2977/2022 RGEF.22650.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Vicálvaro, en el municipio de Madrid. 17644
- **PCOC-2978/2022 RGEF.22651.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Villa de Vallecas, en el municipio de Madrid. 17644
- **PCOC-2979/2022 RGEF.22652.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Villaverde, en el municipio de Madrid. 17644
- **PCOC-2983/2022 RGEF.22932.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la voluntad del sector del taxi madrileño respecto a su regulación, expresada democráticamente. 17645
- **PCOC-2984/2022 RGEF.22935.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería para elaborar la programación de las actividades desarrolladas por la misma con motivo de la Hispanidad 2022. 17645

- **PCOC-2985/2022 RGEF.22940.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la sensibilización contra la sumisión química. 17645
- **PCOC-2986/2022 RGEF.22941.** De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia de género..... 17646
- **PCOC-2988/2022 RGEF.22947.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: evolución que prevé el Gobierno de la deuda de la Comunidad de Madrid en 2023... 17646
- **PCOC-2991/2022 RGEF.22950.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de los planes de igualdad presentados por las empresas a la hora de promover la igualdad de oportunidades. 17646
- **PCOC-2992/2022 RGEF.22951.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid. 17647
- **PCOC-2993/2022 RGEF.22952.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la sostenibilidad del empleo en la Comunidad de Madrid..... 17647

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-9229/2022 RGEF.22414.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Actividad del SUMMA 112 relativa al año 2021, no publicada en la web. La información se remitirá en formato digital..... 17647
- **PI-9230/2022 RGEF.22517.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a "Acuerdo por el que se aprueba el gasto, por importe total de 1.615.856,63 euros, derivado de la adenda de modificación del convenio suscrito, con fecha 23-12-19, entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la financiación de las actuaciones a realizar en el área de regeneración y renovación urbana y rural de "Barrio de las Aves" en Aranjuez, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018- 2021, para el año 2022"..... 17648
- **PI-9231/2022 RGEF.22518.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y documentos que lo acompañen de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura sobre la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, a fecha 30-09-22..... 17648

- **PI-9232/2022 RGEP.22519.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Prolongación de la Línea 3 de Metro de Madrid a El Casar” Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Nextgenerationeu” Lote 2 a la UTE Intecsa-Inarsa, S.A.U - Euro Geotécnica, S.A., por importe de 2.573.941,97 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 27 meses”... 17648
- **PI-9233/2022 RGEP.22520.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Mejora de los montes de las zonas norte, sureste y oeste de la Comunidad de Madrid 2023-2025”, dividido en tres lotes, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual por importe total de 2.397.445,35 euros, IVA incluido, para los años 2023 a 2025, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses”. 17648
- **PI-9234/2022 RGEP.22521.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato titulado: Contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CRN Getafe) (23 lotes), por un importe de 6.202.894,42 euros y una duración de 24 meses”. 17648
- **PI-9235/2022 RGEP.22524.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido al “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de mantenimiento del software de supervisión y control de la explotación del abastecimiento y saneamiento de Canal de Isabel II, S.A” a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., por importe de 2.732.427,51 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años”. 17648-17649
- **PI-9236/2022 RGEP.22525.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y documentación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura acerca de los Fondos Next Generation que van a ir destinados a vivienda y rehabilitación de vivienda en la Comunidad de Madrid. 17649
- **PI-9237/2022 RGEP.22526.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido al “Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco denominado “Contratación de la administración y gestión integral de los servicios comunes de diversas promociones de la Agencia de Vivienda Social ubicadas en distintos municipios de la Comunidad de Madrid”, a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por un valor de 7.359.144,77 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 7.039.843,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.”. 17649

- **PI-9239/2022 RGEF.22528.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: viviendas de la Agencia de vivienda social construidas desde 1-05-19 a 31-07-22, por municipio y distrito, cuando se trate de la ciudad de Madrid..... 17649
- **PI-9240/2022 RGEF.22529.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera a 31-07-22, de la Agencia de Vivienda Social por distritos en la ciudad de Madrid y por municipios de la Región. 17649
- **PI-9241/2022 RGEF.22530.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido al “ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios para la ejecución de los trabajos de explotación, reparación, renovación y actuaciones urgentes en las instalaciones electromecánicas de las infraestructuras adscritas a las Subdirecciones de Conservación de Infraestructuras Este y Oeste del Canal de Isabel II, S.A”, dividido en cuatro lotes, a las empresas Suez Treatment Solutions, S.A.U. (lote 1), Licuas, S.A. (lote 2), U.T.E Gestión y Técnicas del Agua, S.A. –Aquaterra Servicios Infraestructuras, S.L. – Construcciones Rubau, S.A. (lote 3) y Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U. (lote 4), por importe total de 37.824.996,19 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.”. 17649
- **PI-9242/2022 RGEF.22531.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 y referido al “Informe sobre la Junta General Extraordinaria de la empresa “Radio Televisión Madrid S.A.”, por la que se designan nuevos miembros del Consejo de Administración de dicha empresa”. 17650
- **PI-9243/2022 RGEF.22532.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 y referido al “Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) para la concesión directa de una subvención destinada al apoyo en la organización del Foro de la Unión Internacional de Arquitectos sobre vivienda asequible “UIA Affordable Housing Activation. Removing Barriers (AHA)” por importe total de 80.000 euros, para el año 2022.”..... 17650
- **PI-9244/2022 RGEF.22533.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de dicha Mancomunidad, así como el gasto correspondiente por importe de 763.877,80 euros para el año 2022”..... 17650

- **PI-9245/2022 RGEF.22534.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a “Acuerdo por el que se aprueba el gasto, por importe total de 3.675.319,11 euros, derivado de la adenda de modificación del convenio suscrito, con fecha 16 -12-19, entre la Comunidad de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., para la financiación de las actuaciones a realizar en el área de regeneración y renovación urbana y rural de “Poblado dirigido de Orcasitas” en Madrid, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para el año 2022” 17650
- **PI-9246/2022 RGEF.22535.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Villamanrique de Tajo, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17650
- **PI-9247/2022 RGEF.22537.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 a 31-07-22, en el municipio de Fuentidueña de Tajo, desglosado por Consejería y con el importe asignado. 17650
- **PI-9248/2022 RGEF.22536.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Estremera, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17651
- **PI-9249/2022 RGEF.22538.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Belmonte de Tajo, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17651
- **PI-9250/2022 RGEF.22539.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Orusco de Tajuña, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17651
- **PI-9251/2022 RGEF.22540.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Carabaña, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17651
- **PI-9252/2022 RGEF.22541.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Tielmes, desglosado por Consejerías y con el importe asignado. 17651
- **PI-9253/2022 RGEF.22581.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta de las reuniones mantenidas por Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación de los locales comerciales de Metro de Madrid. 17651
- **PI-9255/2022 RGEF.22583.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de reuniones mantenidas por Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación de los locales comerciales de Metro de Madrid. Detalle por días. 17651

- **PI-9258/2022 RGEP.22662.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acontecimientos deportivos celebrados en 2020 y 2021 en los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, informados favorablemente por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con detalle del número de participaciones en cada caso. 17651
- **PI-9259/2022 RGEP.22664.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid en el año 2020, clasificadas por tipologías. 17652
- **PI-9260/2022 RGEP.22665.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid en los años 2021 y 2022, clasificadas por tipologías. 17652
- **PI-9261/2022 RGEP.22666.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias y sanciones administrativas cursadas por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en los años 2021 y 2022, relacionadas con actividades no autorizadas en el medio natural, clasificadas por tipologías. 17652
- **PI-9262/2022 RGEP.22667.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente por el que se ha autorizado la celebración de la Copa de España de trial en los montes de utilidad pública de Somosierra los pasados 1 y 2 de octubre de 2022. 17652
- **PI-9263/2022 RGEP.22855.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-19. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17652
- **PI-9264/2022 RGEP.22856.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en régimen de asistidos en el total de los centros sociosanitarios de carácter residencial de la Comunidad de Madrid. 17652
- **PI-9265/2022 RGEP.22857.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros sociosanitarios de más de 100 camas en la Comunidad de Madrid, desglosado por tipo de residencia: en régimen de asistidos, de válidos o mixtas. 17652
- **PI-9266/2022 RGEP.22858.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para definir el régimen de asistido en los centros sociosanitarios de carácter residencial en la Comunidad de Madrid. 17652
- **PI-9267/2022 RGEP.22859.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 30-06-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653
- **PI-9268/2022 RGEP.22860.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653

- **PI-9269/2022 RGEP.22861.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653
- **PI-9270/2022 RGEP.22862.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653
- **PI-9271/2022 RGEP.22863.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-06-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653
- **PI-9272/2022 RGEP.22864.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17653
- **PI-9273/2022 RGEP.22865.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17653
- **PI-9274/2022 RGEP.22866.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17653
- **PI-9275/2022 RGEP.22867.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-06-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654
- **PI-9276/2022 RGEP.22868.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654
- **PI-9277/2022 RGEP.22869.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654
- **PI-9278/2022 RGEP.22870.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654

- **PI-9279/2022 RGEP.22871.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-06-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654
- **PI-9280/2022 RGEP.22872.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17654
- **PI-9281/2022 RGEP.22873.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17654
- **PI-9282/2022 RGEP.22874.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655
- **PI-9283/2022 RGEP.22875.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655
- **PI-9284/2022 RGEP.22876.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655
- **PI-9285/2022 RGEP.22877.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655
- **PI-9286/2022 RGEP.22878.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655

- **PI-9288/2022 RGEP.22880.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655
- **PI-9289/2022 RGEP.22881.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17655-17656
- **PI-9290/2022 RGEP.22882.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17656
- **PI-9291/2022 RGEP.22883.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17656
- **PI-9292/2022 RGEP.22884.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17656
- **PI-9293/2022 RGEP.22885.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17656
- **PI-9294/2022 RGEP.22886.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17656
- **PI-9295/2022 RGEP.22887.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17656

- **PI-9296/2022 RGEP.22888.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17657
- **PI-9297/2022 RGEP.22889.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17657
- **PI-9298/2022 RGEP.22890.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17657
- **PI-9299/2022 RGEP.22891.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología..... 17657
- **PI-9300/2022 RGEP.22892.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17657
- **PI-9301/2022 RGEP.22893.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17657
- **PI-9302/2022 RGEP.22894.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17657
- **PI-9303/2022 RGEP.22895.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9304/2022 RGEP.22896.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658

- **PI-9306/2022 RGEF.22898.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9307/2022 RGEF.22899.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9308/2022 RGEF.22900.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9309/2022 RGEF.22901.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9310/2022 RGEF.22902.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9311/2022 RGEF.22903.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17658
- **PI-9312/2022 RGEF.22904.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9313/2022 RGEF.22905.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9314/2022 RGEF.22906.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9315/2022 RGEF.22907.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659

- **PI-9316/2022 RGEP.22908.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9317/2022 RGEP.22909.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9318/2022 RGEP.22910.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9319/2022 RGEP.22911.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17659
- **PI-9320/2022 RGEP.22912.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17660
- **PI-9321/2022 RGEP.22913.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17660
- **PI-9322/2022 RGEP.22914.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17660
- **PI-9323/2022 RGEP.22915.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología. 17660
- **PI-9324/2022 RGEP.22916.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe el Festival Eñe a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley. 17660
- **PI-9325/2022 RGEP.22917.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe la Fundación Contemporánea a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley. 17660
- **PI-9326/2022 RGEP.22918.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe la entidad La Fábrica a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley. 17660

- **PI-9327/2022 RGEP.22926.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de los informes técnicos de seguimiento de la inversión publicitaria y ejecución de las diferentes campañas que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. 17660
- **PI-9328/2022 RGEP.22927.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de las fuentes de planificación, investigación de difusión, audiencias y tarifas de medios que los adjudicatarios han realizado como seguimiento de las diferentes campañas de publicidad institucional que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura..... 17660-17661
- **PI-9329/2022 RGEP.22928.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia del informe estadístico inmediato de la gestión publicitaria, con mención de la distribución de la inversión por medio, número de inserciones realizadas, y análisis de los comparativo de inversión en función de los medios soporte, periodo de tiempo y dependencia solicitante, de las diferentes campañas de publicidad institucional que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. 17661

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular y por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, respectivamente. 17661
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid por el Ilmo. Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. 17661
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid. 17662
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Participación por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Mar Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular. . 17662

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que, se encomienda la gestión a la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, a través de los Servicios de la Cámara, de la realización de las funciones y la gestión de los procedimientos referidos al asesoramiento legal, incluido la jurisdicción contencioso-

administrativa derivado de las reclamaciones y/o de los posibles expedientes sancionadores, las funciones y la gestión relativas a los expedientes en materia de contratación, gestión presupuestaria y contable, la gestión de los programas y partidas presupuestarias, las correspondientes al régimen jurídico y económico del personal, incluida la gestión de la nómina y la salud laboral, así como las propias en materia de transparencia, protección de datos y de los asuntos informáticos y tecnológicos que pueda requerir el Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana.....	17662-17665
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de octubre de 2022, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo para la creación de un puesto de trabajo de Asesor del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid.....	17665

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 LEYES

— LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, PARA INCREMENTAR LA BONIFICACIÓN APLICABLE A LOS PARIENTES COLATERALES DE SEGUNDO O TERCER GRADO POR CONSANGUINIDAD EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, aprobó la Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, tras la tramitación del Proyecto de Ley PL-19/2022 RGEP.20765, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, y para conocimiento de los señores Diputados, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

LEY POR LA QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE, PARA INCREMENTAR LA BONIFICACIÓN APLICABLE A LOS PARIENTES COLATERALES DE SEGUNDO O TERCER GRADO POR CONSANGUINIDAD EN EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

PREÁMBULO

I

La Ley 6/2018, de 19 de diciembre, de Medidas Fiscales de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, introdujo una bonificación de la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones, tanto por adquisiciones mortis causa como inter vivos, para los parientes colaterales consanguíneos de segundo y tercer grado – hermanos, tíos y sobrinos del causante o donante–.

Tal y como se exponía en aquella Ley, con dicha medida se pretende «cumplir una demanda social constante y reconocer a efectos del impuesto la estrecha vinculación afectiva y de relaciones económicas que se da entre tales parientes, especialmente cuando el causante no tiene descendientes o ascendientes consanguíneos o por adopción en línea recta».

Dicha demanda social, unida a la inestable situación económica actual en que se encuentra nuestro país, derivada, entre otros factores, de la pandemia provocada por la COVID-19 así como del contexto económico y bélico mundial, hace aconsejable continuar acercando el régimen tributario aplicable a tales parientes consanguíneos al que disfrutaban los familiares más directos, como los ascendientes y descendientes en línea recta consanguínea o por adopción y el cónyuge.

Con dicho objetivo, se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, para incrementar en diez puntos porcentuales la bonificación actualmente aplicable sobre la cuota del impuesto sobre sucesiones y donaciones por los colaterales consanguíneos de segundo grado y en quince puntos porcentuales la bonificación aplicable a los colaterales consanguíneos de tercer grado.

II

La presente Ley se compone de un artículo único y una disposición final única.

El artículo único modifica un artículo del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

La disposición final única regula la entrada en vigor de la norma.

III

La presente Ley es coherente con los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

Cumple con los principios de necesidad y eficacia, ya que las medidas incluidas en esta Ley persiguen fines de interés general y resultan necesarias para su consecución. En particular, están directamente dirigidas a acercar el tratamiento en el impuesto sobre sucesiones y donaciones que reciben los colaterales más cercanos al que disfrutaban los familiares en línea recta, tanto consanguínea como adoptiva, y el cónyuge.

Es acorde también con el principio de proporcionalidad, pues el contenido de la Ley es el estrictamente imprescindible para adoptar las medidas citadas, modificándose en este sentido un único artículo del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, no existiendo otras alternativas posibles para dicha finalidad.

También cumple con el principio de seguridad jurídica al incorporarse todas las medidas fiscales en el citado Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, que constituye el cuerpo legislativo único que regula la normativa de la Comunidad de Madrid en relación con los tributos cedidos por el Estado.

Asimismo, cumple con el principio de transparencia, dado que la Ley se ha tramitado posibilitando la participación de los ciudadanos mediante el trámite de audiencia e información públicas.

También es coherente con el principio de eficiencia, ya que no incluye nuevas cargas administrativas para los contribuyentes.

Por último, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dado que las estimaciones presupuestarias que se efectúan por la Comunidad de Madrid tienen en cuenta la aplicación de las medidas fiscales incluidas en esta Ley.

Por otro lado, la experiencia en la Comunidad de Madrid ha demostrado que, al margen de los objetivos perseguidos por las medidas incluidas en esta Ley, la reducción ordenada y coherente de tributos genera mayores ingresos públicos debido a la ampliación de las bases imponibles y a la mayor dinamización de la actividad económica.

IV

La presente Ley se dicta en el ejercicio de las potestades normativas en relación con los tributos cedidos por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 156.1 y 157.1 de la Constitución Española y el artículo 51 y la disposición adicional primera de su Estatuto de Autonomía, en relación con los artículos 10.3, 11 y 17 c) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y el artículo 48.1 de la Ley 22/2009, de 18 diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Artículo único. *Modificación del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.*

Se modifica el artículo 25 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, que queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 25. Bonificaciones de la cuota.

Serán aplicables las siguientes bonificaciones:

1. Bonificación en adquisiciones mortis causa.

Los sujetos pasivos incluidos en los grupos I y II de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 por 100 en la cuota tributaria derivada de adquisiciones mortis causa y de cantidades percibidas por beneficiarios de seguros sobre la vida que se acumulen al resto de bienes y derechos que integren la porción hereditaria del beneficiario.

Los sujetos pasivos que sean colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad del causante, incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) indicado en el párrafo anterior, aplicarán una bonificación del 25 por ciento, de la cuota tributaria derivada de las mismas adquisiciones a que se refiere el párrafo anterior. La bonificación a que se refiere este párrafo será aplicable,

exclusivamente, sobre la parte de la cuota que proporcionalmente corresponda a los bienes y derechos declarados por el sujeto pasivo, considerándose como tales a los que se encuentren incluidos de forma completa en una autoliquidación o declaración presentada dentro del plazo voluntario o fuera de este sin que se haya efectuado un requerimiento previo de la Administración tributaria.

2. Bonificación en adquisiciones inter vivos:

1º. En las adquisiciones inter vivos, los sujetos pasivos incluidos en los grupos I y II de parentesco de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aplicarán una bonificación del 99 por 100 en la cuota tributaria derivada de las mismas. Será requisito necesario para la aplicación de esta bonificación que la donación se formalice en documento público.

Los sujetos pasivos que sean colaterales de segundo o tercer grado por consanguinidad del donante, incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) indicado en el párrafo anterior, aplicarán una bonificación del 25 por ciento, de la cuota tributaria derivada de las mismas adquisiciones a que se refiere el párrafo anterior. La bonificación a que se refiere este párrafo será aplicable, exclusivamente, sobre la parte de la cuota que proporcionalmente corresponda a los bienes y derechos declarados por el sujeto pasivo, considerándose como tales a los que se encuentren incluidos de forma completa en una autoliquidación o declaración presentada dentro del plazo voluntario o fuera de este sin que se haya efectuado un requerimiento previo de la Administración tributaria.

2º. Cuando la donación sea en metálico o en cualquiera de los bienes o derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, la bonificación solo resultará aplicable cuando el origen de los fondos donados esté debidamente justificado, siempre que, además, se haya manifestado en el propio documento público en que se formalice la transmisión el origen de dichos fondos».

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor

Lo dispuesto en esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, DE REFORMA DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, ha acordado calificar y admitir a trámite el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior (RGEF.22671/2022),

sobre la Proposición de Ley PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, a tenor de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED O BERLANGA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-4(XII)/2021 RGEF.10635, DE REFORMA DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Artículo único. *Modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.*

La Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, queda modificada como sigue:

Uno. Se modifica el apartado 2 del artículo 2, que queda redactado de la siguiente manera:

«2. La ley será de aplicación:

- a) A las personas fallecidas como consecuencia de una acción terrorista que estuvieran empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o que en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista.
- b) A las personas declaradas víctimas como consecuencia de una acción terrorista sin resultado de muerte que estuvieran empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o que en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista.
- c) A las personas declaradas víctimas como consecuencia de una acción terrorista o que acrediten, en los términos de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, haber sufrido situaciones de amenazas o coacciones directas y reiteradas procedentes de organizaciones terroristas, y que, por cualquiera de estas causas, hayan abandonado su Comunidad Autónoma de origen, donde las sufrieron, habiendo fijado su residencia en la Comunidad de Madrid durante al menos los dos años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley.»

Dos. Se modifica la rúbrica y el antiguo apartado 6 (que pasa a ser 8) del artículo 4, y se le añaden dos nuevos apartados (6 y 7), con la siguiente redacción:

«Artículo 4. Clases y cuantía de las ayudas, medidas y reconocimientos.

6. Se determina como importe máximo a percibir de la Comunidad Autónoma de Madrid, en concepto de indemnización por acto terrorista a que se refieren la letra a) del apartado 1 de este artículo y los artículos 5 y 6 de esta Ley, por cada destinatario o grupo unitario de ellos, la cantidad correspondiente al 30 por 100 de las establecidas en el Anexo I de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. Este importe podrá adecuarse, a estos efectos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de dicha Ley, abonándose en ese caso por la Comunidad de Madrid la cantidad correspondiente al 30 por 100 de las cantidades percibidas en virtud de las cargas familiares previstas en el mismo.

7. Las ayudas y medidas por daños materiales no podrán exceder el valor de los bienes dañados.

8. La cuantía de las demás ayudas y medidas que se presten al amparo de esta Ley podrán modularse en función de la naturaleza y entidad de las circunstancias socio-económicas concretas de sus destinatarios, correspondiendo su modulación al órgano competente para concederlas».

Dos bis. Se añade un artículo 25 bis, con la siguiente redacción:

«Artículo 25 bis. Acción popular.

La Comunidad de Madrid podrá ejercer la acción popular en los procedimientos penales seguidos por enaltecimiento o justificación públicos de los delitos de terrorismo, así como por actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares, en la forma y condiciones establecidas por la legislación procesal».

Dos ter. Se modifica el artículo 30, que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 30. Tramitación.

1. La tramitación de los expedientes administrativos corresponderá a la Consejería competente según la naturaleza de la ayuda o medida.

2. La tramitación de las indemnizaciones por fallecimiento y por daños físicos y psíquicos, así como las subvenciones a entidades cuyo fin es la atención a las víctimas del terrorismo, corresponderá a la Consejería competente en materia de víctimas del terrorismo y en concreto, al Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo.

3. En todo caso los trámites serán efectuados por personal específicamente formado en materia de protección de los derechos y atención de las víctimas del terrorismo».

Tres. Se modifica el apartado 1 del artículo 31, que queda redactado de la siguiente manera:

«1. El plazo máximo de resolución y notificación de la concesión de las ayudas y medidas será de doce meses, a contar desde la fecha del acuerdo de inicio, si el procedimiento se ha iniciado de oficio, o desde la entrada de la solicitud en el registro electrónico de la Administración competente para su tramitación, si se inicia a solicitud del interesado. Transcurrido dicho plazo, se podrá entender estimada la solicitud».

Cuatro. Se modifica el apartado 3 del artículo 31, que queda redactado de la siguiente manera:

«3. La aprobación de las restantes ayudas y medidas asistenciales corresponderá a los titulares de las Consejerías competentes por razón de la materia. Las indemnizaciones por daños físicos y/o psíquicos corresponderán a la Consejería competente en materia de víctimas de terrorismo».

Cinco. Se añade un nuevo Capítulo (Capítulo XII) y un nuevo artículo 32 que lo integra, con la siguiente redacción:

“Capítulo XII. Organización administrativa.

Artículo 32. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo.

1. El Comisionado para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, creado por Decreto 152/2018, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, es el órgano de interlocución, ayuda y orientación a las víctimas del terrorismo, al que le corresponden las siguientes funciones:

- a) La interlocución entre la Administración de la Comunidad de Madrid y las entidades de apoyo a las víctimas del terrorismo, al objeto de identificar y proponer líneas de colaboración que favorezcan la continuidad de la acción asistencial a las víctimas y la defensa de su memoria, dignidad y justicia.
- b) La gestión y tramitación de las indemnizaciones por fallecimiento y lesiones físicas y psíquicas, las ayudas por daños materiales y las subvenciones a entidades que representen y defiendan los intereses de las víctimas que se aprueben, sin perjuicio de las competencias en este ámbito de la dirección general competente en materia de seguridad.
- c) La propuesta y elaboración de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones sin fines de lucro que presten la ayuda necesaria a las víctimas de la acción terrorista, en cualquiera de sus formas, y a sus familiares.
- d) Cualquier otra que se le atribuya, delegue o encomiende.

2. Su titular tiene la condición de Alto Cargo de acuerdo con el artículo 2.8 de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

3. El Comisionado será nombrado por Decreto de Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería competente en la atención a las víctimas del terrorismo.”

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

Esta Ley entrará en vigor el primer día del ejercicio presupuestario siguiente a aquel en que se produzca su promulgación, salvo en lo dispuesto en el apartado Dos bis, mediante el que se introduce un nuevo artículo 25 bis en la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PNL-351/2022 RGEP.22422 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid, anuncia el inicio de obras a partir del 3 de octubre del Hospital Niño Jesús, en las que se incluye la construcción de un macroparking de 808 plazas, muy sobredimensionado para las necesidades del hospital y sin tener autorización de la UNESCO.

Debemos recordar que estas obras se realizarán dentro del conjunto del Hospital Universitario Niño Jesús, un Bien de Interés Cultural (BIC40, declarado en 1995), ubicado dentro del Patrimonio Mundial de la UNESCO Paseo del Prado y el Buen Retiro: Paisaje de las Artes y las Ciencias (Paisaje de la Luz).

Pretenden acometer estas obras a toda prisa, por eso el 21 de septiembre han pedido al Ayuntamiento licencia de obras para la demolición de un edificio declarado en ruina hace 30 años, antes de tener el Proyecto de Ejecución Terminado y sin estar aprobado. Tampoco han informado al contratista si en el edificio a demoler hay amianto. Medida previa a tomar por su posible impacto en la salud de los vecinos próximos, niños y mayores principalmente.

Han enviado a la UNESCO el Estudio de Afectaciones Patrimoniales Ambientales y de Movilidad elaborado por un equipo de profesionales contratados por el Hospital, por tanto de parte interesada. En el Estudio ya se levantan serias deficiencias en la interpretación del Plan Especial del 2011, como son entre otras:

1. Las cifras de edificabilidad y de porcentajes aplicables a ampliaciones, jardines y plazas de aparcamiento. No se tienen en cuenta los edificios ya construidos como la escuela Planeta Enano y la Fundación R. McDonald. La mayor parte de jardines ahora irán al tejado del nuevo edificio.

2. Debe retranquearse el edificio entero por estar previsto a menos de 18 metros del histórico. Moverlo 6 metros y quedaría encima de la Fundación. Tampoco es válida la instalación de la pasarela entre el edificio histórico y nuevo; cambiarla.

3. Pero la más importante es que destaca el incremento de contaminación por el macroparking y las 808 plazas previstas. Como la mayor parte será de rotación no se valora el efecto de que serían muchas más de 1.000 las entradas y salidas diarias. Eso si pide reformar entradas y salidas por el ruido y contaminación interior; luego será exterior al desplazarlo a la puerta.

La concesión de explotación del macroparking se hará a una empresa privada por 40 años.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto.
2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la comunidad educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental.
3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionado en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO.

— PNL-354/2022 RGEP.22627 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madrid no siempre fue el motor económico de España. Hasta 2017 ese título lo tenía por norma general Cataluña, con una mayor renta media per cápita y un PIB superior al de la capital de España. En los años 80, la diferencia entre el PIB de Cataluña y el de la Comunidad de Madrid era de 5 puntos. Las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto al esfuerzo de los madrileños durante más de veinte años, fueron recortando tal diferencia y rompieron la tendencia y, de manera continuada desde entonces, Madrid viene siendo la región más próspera y con mejores datos de España.

Además, la Comunidad de Madrid es una región solidaria con el resto de las Comunidades y apuesta firmemente por la cohesión territorial, aportando el 70 % de la financiación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales. Dicho fondo se emplea para corregir posibles desequilibrios territoriales y financiar así los servicios públicos de las distintas Comunidades Autónomas.

Pese a los datos, el Gobierno de España no solo, ha propuesto “sacar de Madrid” algunas instituciones, sino que además, está invirtiendo en la Comunidad de Madrid muy por debajo de las necesidades, del peso poblacional y económico de la región.

El Gobierno de España ya disminuyó las inversiones en la región madrileña en su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Mientras que las inversiones territorializadas crecieron en su conjunto un 7,3 % en la Comunidad de Madrid bajaron un 8,4 % respecto al Presupuesto de 2021. Madrid, con un 14,2 % de la población española, y algo más del 19 % del PIB, recibió en los PGE de 2022 tan solo el 8,9 % del total de las inversiones territorializadas, cifra incluso inferior al 10,3 % de 2021.

La inversión prevista por el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE 2023) en la Comunidad de Madrid será de 1.305 millones de euros.

Si se analizan los presupuestos tramitados por el actual Gobierno de la Nación, los presupuestos para inversiones territorializadas en la Comunidad de Madrid han crecido tan sólo un 4,6 % frente a un 32,7 % del total de la inversión territorializada. Madrid es la tercera región en la que menos han aumentado las inversiones desde 2018.

Madrid, recibe en los PGE de 2023 tan solo el 9,7 % del total de las inversiones territorializadas, es decir, una vez más, muy por debajo de su peso económico y poblacional.

Cataluña, por ejemplo, recibe 2.509 millones, un 92 % más que Madrid (casi el doble).

Respecto a la inversión por habitante, Madrid sale también claramente perjudicada. La cantidad destinada a inversión por cada madrileño es de 193,35 euros. Cataluña, por su parte, recibe 297,45 euros por habitante y Valencia 250,97 euros.

Si se analiza con detalle además el contenido de las inversiones, el proyecto de presupuestos es más preocupante, tanto desde el punto de vista de infraestructuras, como de algunos conceptos que se imputan a Madrid.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, destinará para el año 2023 en la Comunidad de Madrid, 123,8 millones de euros, según recoge la inversión regionalizada del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, lo que supone una bajada del 11,3 % respecto a 2022 (137,7 millones de euros).

De la inversión prevista por ADIF en 2022, que ascendía 181,8 millones de euros, se ha pasado en el ejercicio 2023 a 120,2 millones de euros, un 51,2 % menos que lo presupuestado en 2022.

La inversión en Cercanías pasa de 23,8 millones de este año a 36,4 millones en 2023. Es un pequeño incremento, muy lejano, sin duda, de los 5.000 millones de euros que el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez a los que se comprometió al inicio de su mandato.

La suma total de las inversiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y los entes y empresas públicas adscritas al Ministerio arroja una cifra de 612,3 millones de euros en Madrid para el año 2023, frente a los 1.723,6 millones que están presupuestados para Cataluña.

Pero, además la clara insuficiencia de la dotación de inversiones resulta que, el Gobierno de la Nación incluye como inversiones en Madrid que, en ningún caso, pueden considerarse como tales, no solo por su naturaleza, sino por su destino.

Así, se pueden encontrar conceptos adscritos a Madrid como 2,5 millones de euros en “Campañas informativas, divulgativas y de sensibilización social e institucional” del Ministerio de Igualdad, como si la propaganda del Ministerio de Igualdad fuese una inversión en Madrid.

Igualmente, se recoge en los PGE una partida de 1,2 millones de euros en “Inversiones de carácter inmaterial” del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de manera que aquellos gastos dirigidos a realizar sus “encuestas” suman a la hora de calcular el total de las inversiones en la Comunidad de Madrid.

Las cantidades que el Gobierno de coalición del PSOE y Podemos, presidido por D. Pedro Sánchez, resultan insuficientes para atender las necesidades reales que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, especialmente teniendo en cuenta el peso económico y poblacional de la región.

Resulta significativo, por otro lado, que las regiones donde más crece la inversión en 2023 son Navarra (34,7 %), Cantabria (23,9 %), Extremadura (16,8 %) y País Vasco (14,1 %), todas con Gobierno del Partido Socialista o formando parte del mismo.

Algo parecido sucede con las regiones en las que más han crecido las inversiones en estos últimos tres presupuestos de Sánchez: Navarra (84 %), Asturias (80,8 %), Comunidad Valenciana (71,5 %) además de Cataluña (71,1 %), cuyo Gobierno, presidido por ERC, es un apoyo parlamentario del Sr. Sánchez en el Congreso de los Diputados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

A dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas.

———— PNL-355/2022 RGEP.22628 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madrid no siempre fue el motor económico de España. Hasta 2017 ese título lo tenía por norma general Cataluña, con una mayor renta media per cápita y un PIB superior al de la capital de España. En los años 80, la diferencia entre el PIB de Cataluña y el de la Comunidad de Madrid era de 5 puntos. Las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto al esfuerzo de los madrileños durante más de veinte años, fueron recortando tal diferencia y rompieron la tendencia y, de manera continuada desde entonces, Madrid viene siendo la región más próspera y con mejores datos de España.

Además, la Comunidad de Madrid es una región solidaria con el resto de las Comunidades y apuesta firmemente por la cohesión territorial, aportando el 70 % de la financiación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales. Dicho fondo se emplea para corregir posibles desequilibrios territoriales y financiar así los servicios públicos de las distintas Comunidades Autónomas.

Pese a los datos, el Gobierno de España no solo, ha propuesto “sacar de Madrid” algunas instituciones, sino que además, está invirtiendo en la Comunidad de Madrid muy por debajo de las necesidades, del peso poblacional y económico de la región.

El Gobierno de España ya disminuyó las inversiones en la región madrileña en su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Mientras que las inversiones territorializadas crecieron en su conjunto un 7,3 % en la Comunidad de Madrid bajaron un 8,4 % respecto al Presupuesto de 2021. Madrid, con un 14,2 % de la población española, y algo más del 19 % del PIB, recibió en los PGE de 2022 tan solo el 8,9 % del total de las inversiones territorializadas, cifra incluso inferior al 10,3 % de 2021.

La inversión prevista por el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE 2023) en la Comunidad de Madrid será de 1.305 millones de euros.

Si se analizan los presupuestos tramitados por el actual Gobierno de la Nación, los presupuestos para inversiones territorializadas en la Comunidad de Madrid han crecido tan sólo un 4,6 % frente a un 32,7 % del total de la inversión territorializada. Madrid es la tercera región en la que menos han aumentado las inversiones desde 2018.

Madrid, recibe en los PGE de 2023 tan solo el 9,7 % del total de las inversiones territorializadas, es decir, una vez más, muy por debajo de su peso económico y poblacional.

Cataluña, por ejemplo, recibe 2.509 millones, un 92 % más que Madrid (casi el doble).

Respecto a la inversión por habitante, Madrid sale también claramente perjudicada. La cantidad destinada a inversión por cada madrileño es de 193,35 euros. Cataluña, por su parte, recibe 297,45 euros por habitante y Valencia 250,97 euros.

Si se analiza con detalle además el contenido de las inversiones, el proyecto de presupuestos es más preocupante, tanto desde el punto de vista de infraestructuras, como de algunos conceptos que se imputan a Madrid.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, destinará para el año 2023 en la Comunidad de Madrid, 123,8 millones de euros, según recoge la inversión regionalizada del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023, lo que supone una bajada del 11,3 % respecto a 2022 (137,7 millones de euros).

De la inversión prevista por ADIF en 2022, que ascendía 181,8 millones de euros, se ha pasado en el ejercicio 2023 a 120,2 millones de euros, un 51,2 % menos que lo presupuestado en 2022.

La inversión en Cercanías pasa de 23,8 millones de este año a 36,4 millones en 2023. Es un pequeño incremento, muy lejano, sin duda, de los 5.000 millones de euros que el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez a los que se comprometió al inicio de su mandato.

La suma total de las inversiones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y los entes y empresas públicas adscritas al Ministerio arroja una cifra de 612,3 millones de euros en Madrid para el año 2023, frente a los 1.723,6 millones que están presupuestados para Cataluña.

Pero, además la clara insuficiencia de la dotación de inversiones resulta que, el Gobierno de la Nación incluye como inversiones en Madrid que, en ningún caso, pueden considerarse como tales, no solo por su naturaleza, sino por su destino.

Así, se pueden encontrar conceptos adscritos a Madrid como 2,5 millones de euros en “Campañas informativas, divulgativas y de sensibilización social e institucional” del Ministerio de Igualdad, como si la propaganda del Ministerio de Igualdad fuese una inversión en Madrid.

Igualmente, se recoge en los PGE una partida de 1,2 millones de euros en “Inversiones de carácter inmaterial” del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), de manera que aquellos gastos dirigidos a realizar sus “encuestas” suman a la hora de calcular el total de las inversiones en la Comunidad de Madrid.

Las cantidades que el Gobierno de coalición del PSOE y Podemos, presidido por D. Pedro Sánchez, resultan insuficientes para atender las necesidades reales que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, especialmente teniendo en cuenta el peso económico y poblacional de la región.

Resulta significativo, por otro lado, que las regiones donde más crece la inversión en 2023 son Navarra (34,7 %), Cantabria (23,9 %), Extremadura (16,8 %) y País Vasco (14,1 %), todas con Gobierno del Partido Socialista o formando parte del mismo.

Algo parecido sucede con las regiones en las que más han crecido las inversiones en estos últimos tres presupuestos de Sánchez: Navarra (84 %), Asturias (80,8 %), Comunidad Valenciana (71,5 %) además de Cataluña (71,1 %), cuyo Gobierno, presidido por ERC, es un apoyo parlamentario del Sr. Sánchez en el Congreso de los Diputados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

A dirigirse al Gobierno de España al objeto de solicitar un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, que sean acordes a las necesidades reales de la región, teniendo en cuenta el peso de su población y otros criterios objetivos que favorezcan la igualdad entre regiones, impidiendo un reparto arbitrario de las mismas.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— **M-6/2022 RGEF.23021** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-23/2022 RGEF.21599, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de presupuestos y hacienda.

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid destinada a:

1. Aprobar un plan de ayudas directas anticrisis para empresas y familias madrileñas, con una duración hasta el 31 de julio de 2024.

Este plan comenzará a aplicarse en este ejercicio, mediante las modificaciones presupuestarias oportunas y será incorporado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2023 y 2024.

2. Comedores escolares gratuitos para rentas inferiores a 35.000 €.

3. Tarifa plana mensual en el transporte público de 30 € hasta 31 julio de 2024 y a partir de esa fecha de 20 €, para menores de 30 años.

4. Ayuda de 100 € a rentas menores de 18.000 €.

5. Bono eléctrico para autónomos.

6. Financiación para autónomos y empresas a coste cero a 12 meses.

7. Refuerzo de la Atención Primaria 80 millones de euros y contratación de 1.600 profesionales en 3 años.

8. Destinar 200 millones de euros para las universidades públicas, destinados a becas y matrículas de estudiantes.

9. Extender el bono alquiler de vivienda en 100 € mensuales, complementando la ayuda estatal de 250 €/mes.

10. Establecer un bono cultural y de turismo para mayores de 65 años de 300 €.

11. Destinar 50 millones de euros para la creación y adecuación de plazas públicas en residencias de mayores.

12. Destinar 100 millones de euros para inversión en proyectos de autoconsumo energético.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-3433/2022 RGEP.22510 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional tener finalizado el cuarto Centro de Salud en Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3434/2022 RGEP.22511 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud La Paz, en Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3435/2022 RGEP.22512 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno regional informar de los recursos con los que contará el Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Centro de Salud La Paz, en Rivas-Vaciamadrid, para su reapertura.

———— PE-3436/2022 RGEP.22513 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la construcción de un Centro de Formación Profesional en Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3437/2022 RGEP.22514 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional tener finalizadas las obras del Centro de Educación Infantil y Primaria CEIP Hispanidad, en Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3438/2022 RGEP.22515 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional iniciar las obras del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3439/2022 RGEP.22516 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional finalizar las obras del Colegio de Educación Infantil Primaria y Secundaria Obligatoria CEIPSO La Luna, en Rivas- Vaciamadrid.

———— PE-3440/2022 RGEP.22542 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional acometer mejoras en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey.

———— PE-3441/2022 RGEP.22543 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar las frecuencias de paso de trenes en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey.

———— PE-3442/2022 RGEP.22544 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional incrementar el número de vagones de los trenes en la Línea 9B de Metro en su paso por Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey.

———— PE-3443/2022 RGEP.22545 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional proceder a la unificación tarifaria en la Línea 9B de Metro que da servicio a Rivas-Vaciamadrid.

———— PE-3444/2022 RGEP.22547 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional acometer mejoras en frecuencias y capacidad de los trenes de la Línea 9B de Metro para acometer la movilidad de los nuevos desarrollos de Los Berrocales y Los Ahijones sin perjudicar el ya escaso servicio en las estaciones de Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey.

———— PE-3445/2022 RGEP.22548 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tras el anuncio de la nueva estación en la Línea 9B de Metro, en los desarrollos de Los Berrocales y los Ahijones, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la modificación o cancelación del contrato firmado con la UTE TFM y que expira en el año 2029, para reestructurar y mejorar así la gestión de dicha infraestructura.

———— PE-3446/2022 RGEP.22549 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional la construcción de la cuarta estación en Rivas-Vaciamadrid, en la Línea 9B de Metro, en el suelo cedido por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para tal fin.

———— PE-3447/2022 RGEP.22550 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional eliminar, trasladar o modificar el transbordo en Puerta de Arganda de la Línea 9B de metro.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-1164/2022 RGEP.17163 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Cobeña.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— PE-1165/2022 RGEP.17164 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y El Molar.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de

Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— PE-1166/2022 RGEP.17165 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Loeches.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— PE-1167/2022 RGEP.17166 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Lozoya.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de

construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1168/2022 RGEF.17167** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Soto del Real.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1169/2022 RGEF.17169** ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Villarejo de Salvanés.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— PE-1197/2022 RGEP.17197 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento para la construcción de un parque de bomberos entre la Comunidad de Madrid y Villanueva de la Cañada.

RESPUESTA

En relación con las cuestiones por la que se interesa su señoría, se informa de que desde la Dirección General de Emergencias se ha venido trabajando en los últimos años, de manera prioritaria, en la construcción de siete nuevos parques de bomberos, así como en la integración del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Móstoles, con el traspaso de su parque de bomberos a la red de parques de la Comunidad de Madrid.

Si bien es cierto que este trabajo se ha visto retrasado por motivo de la situación de pandemia sufrida por razón del COVID-19, se continúa avanzado de manera satisfactoria en los proyectos de construcción de los nuevos parques, con los proyectos de Villarejo, Loeches, Cobeña y Villanueva ya aprobados, e impulsando los trámites necesarios para comenzar con su ejecución.

Asimismo, está previsto que antes de que finalice el año 2022 sea efectivo el traspaso del parque de bomberos de Móstoles a la Comunidad de Madrid.

———— PE-1211/2022 RGEP.17353 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos alumnos prevén que se matriculen para el curso 2022-2023 en los cursos de español ofrecidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas.

RESPUESTA

Para el curso 2022-2023, se prevé una matrícula similar a la habida en el curso 2021-2022.

———— PE-1215/2022 RGEP.113 ————

(Transformada de PCOP-5/2022 RGEP.113)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que están tomando para avanzar en la reindustrialización verde de Madrid.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que las medidas para una industria más sostenible en la Comunidad de Madrid son las contempladas, a tal efecto, en el Plan de Industria de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Al mismo tiempo, la energía es uno de los factores de producción clave de la industria, por lo que esta es beneficiaria de las políticas de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por tanto, las mencionadas medidas van encaminadas a la consecución de un nuevo modelo energético medioambientalmente sostenible. Este nuevo modelo está basado en la eficiencia energética mediante el uso de energías renovables.

Las medidas en este ámbito tienen como marco el Plan de Descarbonización de la Comunidad de Madrid, aprobado en septiembre de 2021 cuyas principales medidas ya están en marcha, como por

ejemplo la línea de ayudas para la Eficiencia Energética en pyme y gran empresa del sector industrial de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1226/2022 RGEP.125 ————
(Transformada de PCOP-17/2022 RGEP.125)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de vivienda.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las principales líneas de actuación de la política de vivienda del Gobierno regional en la Comunidad de Madrid son:

- Facilitar el acceso a la vivienda:
 - Plan Vive, con el objetivo de poner a disposición de los ciudadanos viviendas de alquiler a precios asequibles.
 - Apoyo a los jóvenes en la adquisición de su primera vivienda (Programa Mi Primera Vivienda).
- Generar seguridad jurídica en el sector inmobiliario y en el ámbito del alquiler en particular:
 - Plan Alquiler y Plan Alquiler Joven.
- Actuar sobre las edificaciones y las ciudades haciéndolas sostenibles. Fomento de la rehabilitación energética de edificios y en materia de accesibilidad.
- Seguir facilitando el acceso a la vivienda social, a través de la Agencia de Vivienda Social, que se encarga de la atención a personas y familias en situación vulnerable.

———— PE-1229/2022 RGEP.153 ————
(Transformada de PCOP-23/2022 RGEP.153)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la situación de emergencia climática en la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el 21 de enero de 2020 el Consejo de Ministros adoptaba por Acuerdo la “Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental”. Posteriormente se aprobó la vigente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio climático y transición energética, entre otras normas en relación con el cambio climático que proceden de Directivas europeas.

El Gobierno regional se atiene en la materia a las prescripciones de la legislación básica estatal y a las Directivas.

———— PE-1234/2022 RGEP.165 ————
(Transformada de PCOP-30/2022 RGEP.165)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a hacer una reforma de la Ley del Suelo en esta Legislatura.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la reforma de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid se encuentra actualmente en tramitación en la Asamblea de Madrid.

———— PE-1235/2022 RGEP.166 ————
(Transformada de PCOP-31/2022 RGEP.166)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a aplicar para garantizar la eficiencia energética en la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid dispone de múltiples ayudas para promover la eficiencia energética de la industria, así como en los sectores residencial y de movilidad:

- Ayudas para la eficiencia energética en la pyme e Industria.
- Ayudas al autoconsumo para todos los sectores.
- Ayudas a la movilidad sostenible entre otros.

———— PE-1242/2022 RGEP.173 ————
(Transformada de PCOP-38/2022 RGEP.173)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el Canal de Isabel II.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con Canal de Isabel II son públicos y se enmarcan en el Plan Estratégico 2018–2030 que está disponible en la página web corporativa en el siguiente enlace:

https://www.canaldeisabelsegunda.es/documents/20143/695160/INFORME_PLAN+ESTRATEGICO.pdf/8a54d260-afa7-47bb-dead-b1ff981785ed?t=1569570938157

———— PE-1250/2022 RGEP.181 ————
(Transformada de PCOP-46/2022 RGEP.181)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar las siguientes prioridades del Gobierno regional en materia de atención a la discapacidad:

1. Mantener un crecimiento sostenido en el tiempo de las más de 25.300 plazas de la Red de la Red de Atención Social a Personas con Discapacidad, Enfermedad Mental Grave y Duradera y Atención Temprana.

2. Incremento del presupuesto: Estrechamente vinculado a lo anterior, el presupuesto de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad ha aumentado un 25 % con respecto al último ejercicio (una variación de más de 84 millones de €), de forma que se pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

3. Creación de la Oficina de Atención a la Discapacidad: Creada mediante Decreto 46/2022, de 6 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea y regula la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid. Tiene por objeto promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

———— PE-1252/2022 RGEP.183 ————

(Transformada de PCOP-48/2022 RGEP.183)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de mujer.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia, señalar que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se tiene como prioridad seguir luchando por la erradicación de la violencia contra las mujeres y por afianzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

———— PE-1253/2022 RGEP.184 ————

(Transformada de PCOP-49/2022 RGEP.184)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cultura.

RESPUESTA

Las prioridades del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Cultura, que ya fueron expuestas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, durante el Debate del Estado de la Región del pasado 12 de septiembre de 2022, girarán en torno a varios ejes estratégicos:

- Consolidar la modernización de la industria cultural y audiovisual de -y en- la región, a través de la atracción de grandes eventos como el Primavera Sound o los Grammy Latinos, con el objetivo final de convertir Madrid en un hub musical de referencia en toda España, Europa y América Latina.
- Afianzar la descentralización y diversificación de la programación cultural entre los 179 municipios de la región, con especial interés en la captación de nuevos públicos.

- Continuar tendiendo puentes entre Madrid y Barcelona, así como entre Madrid y los países de habla hispana. En este sentido, destacan la celebración de la segunda edición del Festival Internacional Iberoamericano del Siglo de Oro -antiguo Clásicos en Alcalá-, con una destacada presencia mexicana y colombiana; y la inminente celebración de la segunda edición de Hispanidad, cuya programación constará de más de 100 actividades, que se desplegarán en al menos 46 escenarios de la región, 26 en Madrid y 20 en otros municipios, y que llegarán hasta Barcelona.
- En paralelo, el Gobierno regional continuará reforzando su política de ayudas al sector cultural en su conjunto.

———— PE-1254/2022 RGEP.185 ————
(Transformada de PCOP-50/2022 RGEP.185)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

RESPUESTA

Las prioridades del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Deporte persiguen el objetivo final de conseguir que la sociedad madrileña pase de ser una sociedad de espectadores a una sociedad de practicantes de actividades deportivas.

Para ello, es prioritario seguir celebrando grandes eventos deportivos nacionales e internacionales que conviertan la región en epicentro del deporte del más alto nivel. Se trata de actividades que, por un lado, producen el efecto de que más ciudadanos quieran comenzar a practicar determinadas disciplinas deportivas y, por otro, generan un fuerte impacto económico en el sector cultural y turístico que, finalmente, repercute también en beneficio de los madrileños.

En este sentido, en 2022, destacan los siguientes eventos deportivos: la Maratón de Madrid, el Open Internacional de Tenis Comunidad de Madrid, el torneo Ladies Open de Golf, el Meeting Internacional de Atletismo, las pruebas del Circuito mundial de Vóley Playa femenino y masculino, el Campeonato de Europa de Marcha, el Campeonato del Mundo de Motocross, el Campeonato Mundial de turismos eléctricos, el Gran Triatlón Comunidad de Madrid, la Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid Sub-23, el Partido amistoso España-Grecia de selecciones absolutas de baloncesto o la Carrera cicloturista “Comunidad de Madrid 7 picos”.

Por otro lado, el Gobierno regional apuesta por la modernización y puesta al día de dos de las instalaciones deportivas más emblemáticas de la Comunidad de Madrid: el Parque Deportivo de Puerta de Hierro y el Centro de Natación Mundial 86.

Un tercer eje sería el deporte de competición, donde es preciso destacar el sostenido incremento de las ayudas a federaciones, clubes y deportistas de la región. Ayudas que, en 2022, han aumentado en un 13 %, un 16 % y un 24 %, respectivamente.

De manera transversal, se seguirá apostando por un deporte de -y para- todos. En este sentido, se trabajará sobre un deporte base más inclusivo, más igualitario y que sea capaz de mejorar la calidad de vida de las personas.

———— PE-1255/2022 RGEF.229 ————
(Transformada de PCOP-51/2022 RGEF.229)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que nuestra prioridad es la de facilitar el acceso a la vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, de los ciudadanos en la Comunidad de Madrid, con especial atención a los jóvenes menores de treinta y cinco años, y a los colectivos más vulnerables.

———— PE-1260/2022 RGEF.234 ————
(Transformada de PCOP-56/2022 RGEF.234)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de turismo.

RESPUESTA

Las prioridades del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Turismo se han centrado, en este año 2022, en dotar al sector de las herramientas necesarias para liderar el proceso de recuperación y reactivación del turismo bajo criterios de sostenibilidad, así como en lograr un modelo de gestión sostenible y cohesionado del destino “Comunidad de Madrid” desde una triple dimensión social, económica y medioambiental.

En este sentido, se está trabajando en los siguientes objetivos:

- Avanzar en la definición e implantación de un modelo de gestión turística sostenible con una mayor participación de los agentes involucrados en el desarrollo de la actividad turística.
- Mejorar el posicionamiento y la notoriedad de la Comunidad de Madrid en el mercado turístico nacional e internacional, convirtiéndolo en un destino aspiracional bajo una propuesta de valor integral.
- Enriquecer la propuesta de valor del destino y el atractivo de la oferta y servicios turísticos del destino en colaboración con el sector turístico.
- Lograr una mayor dinamización y cohesión territorial del destino turístico Comunidad de Madrid y mejorar la competitividad e innovación del sector turístico madrileño.
- Equilibrar la distribución de los flujos turísticos de la Comunidad de Madrid desde un punto de vista territorial y temporal.
- Reforzar la actividad de promoción, comunicación y comercialización del destino a través de una mayor digitalización y conocimiento del mercado turístico.
- Priorizar la captación de turistas de alto valor añadido e incrementar la rentabilidad social y económica de la actividad turística en la región.

———— PE-1263/2022 RGEP.237 ————
(Transformada de PCOP-59/2022 RGEP.237)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para desamiantar la región.

RESPUESTA

En respuesta a la petición, se informa que la nueva Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece en su Disposición Adicional Decimocuarta. Instalaciones y emplazamientos con amianto, lo siguiente:

“En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, los Ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada. Tanto el censo como el calendario, que tendrán carácter público, serán remitidos a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las Comunidades Autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se han retirado y enviado a un gestor autorizado. Esa retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso las instalaciones o emplazamientos de carácter público con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028.”.

———— PE-1266/2022 RGEP.240 ————
(Transformada de PCOP-62/2022 RGEP.240)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para reducir el nivel de contaminación en la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las emisiones contaminantes son sometidas a controles específicos en cada actividad generadora, que se realizan conforme a la legislación específica de aplicación y de acuerdo con los informes exigidos.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid viene fomentando, desde hace años, la movilidad cero emisiones a través de ayudas y subvenciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire, como se puede comprobar en el portal de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1268/2022 RGEP.244 ————
(Transformada de PCOP-64/2022 RGEP.244)

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación de acceso a la vivienda para los jóvenes en la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los jóvenes tienen más dificultades para acceder a la vivienda que otros grupos de edad. Es por ello que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tomado y está tomando iniciativas para facilitar ese acceso a la vivienda:

- El Plan Vive, para poner a disposición de los madrileños viviendas a un alquiler accesible.
- El Plan Alquila Joven, que proporciona a los arrendadores un seguro de pago del alquiler

por dos años. Próxima puesta en marcha del Bono Joven (ayudas al alquiler).

- El Programa Mi Primera Vivienda, para facilitar el acceso a viviendas en propiedad con financiaciones de hasta el 95 % del valor de los inmuebles.

———— PE-1321/2022 RGEP.646 ————

(Transformada de PCOP-180/2022 RGEP.646)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es su opinión acerca del respeto de los Derechos Humanos en nuestra región.

RESPUESTA

El respeto de los Derechos Humanos está garantizado en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1322/2022 RGEP.647 ————

(Transformada de PCOP-181/2022 RGEP.647)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se vulneran los Derechos Humanos en nuestra región.

RESPUESTA

El respeto de los Derechos Humanos está garantizado en la Comunidad de Madrid.

———— PE-1327/2022 RGEP.653 ————

(Transformada de PCOP-187/2022 RGEP.653)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del grado de cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra región.

RESPUESTA

Los Derechos Humanos se cumplen en todos sus términos.

———— PE-1362/2022 RGEP.1054 ————

(Transformada de PCOP-287/2022 RGEP.1054)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo pretende la Comunidad de Madrid reducir las emisiones contaminantes emitidas por los vehículos en nuestra Comunidad Autónoma.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid viene fomentando desde hace años la movilidad cero emisiones a través de ayudas y subvenciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire, como se puede comprobar en el Portal de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1375/2022 RGEP.1102 ————
(Transformada de PCOP-300/2022 RGEP.1102)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hacen de las medidas puestas en marcha para atender y prevenir las adicciones en adolescentes.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida en el Pleno del día 3/3/2022 a través de la intervención del Consejero de Sanidad en el Debate Monográfico sobre salud mental DM 4/2021.

———— PE-1400/2022 RGEP.1467 ————
(Transformada de PCOP-329/2022 RGEP.1467)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ya está realizando el programa de control para verificar el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y modificaciones posteriores, en los siguientes sectores:

- Lácteo.
- Vitivinícola.
- Oleícola.
- Cárnico.
- Hortofrutícola.

Los controles se realizan a primeros compradores de leche, bodegas, almazaras, mataderos y salas de despique y en almacenes mayoristas y Mercamadrid.

———— PE-1402/2022 RGEP.1492 ————
(Transformada de PCOP-332/2022 RGEP.1492)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a impulsar la Comunidad de Madrid para garantizar que no se cobren cuotas irregulares en los centros educativos concertados de la región.

RESPUESTA

La inspección educativa de la Comunidad de Madrid se encarga de garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico en los centros educativos.

———— PE-1403/2022 RGEP.1494 ————
(Transformada de PCOP-333/2022 RGEP.1494)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos concertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la PI-475/2022 RGE.573.

———— PE-1405/2022 RGE.1518 ————
(Transformada de PCOP-338/2022 RGE.1518)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el número de centros concertados que no garantizan la coeducación en la Comunidad de Madrid y que educan por separado a niños y niñas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la PCOP-339/2022 RGE.1519.

———— PE-1408/2022 RGE.1576 ————
(Transformada de PCOP-348/2022 RGE.1576)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué forma va a supervisar la Comunidad de Madrid la red de centros educativos concertados para que no se produzcan irregularidades en el cobro de cuotas obligatorias a los alumnos de estos centros.

RESPUESTA

La inspección educativa garantiza el cumplimiento del ordenamiento jurídico en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1409/2022 RGE.1589 ————
(Transformada de PCOP-350/2022 RGE.1589)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia la Comunidad de Madrid de alguna solicitud de un nuevo concierto educativo en el Barrio de Valdebebas.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la PE-1403.

———— PE-1438/2022 RGE.1860 ————
(Transformada de PCOP-395/2022 RGE.1860)

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a la respuesta dada a la PE-1403/2022.

———— **PE-1451/2022 RGEP.1947** ————
(Transformada de PCOP-421/2022 RGEP.1947)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el Gobierno regional está centrado en los problemas de los madrileños y madrileñas.

RESPUESTA

Sí, el Gobierno regional está centrado en los problemas de los madrileños.

———— **PE-1453/2022 RGEP.1949** ————
(Transformada de PCOP-423/2022 RGEP.1949)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que existe igualdad entre todos los madrileños y madrileñas.

RESPUESTA

Sí, consideramos que existe igualdad entre todos los madrileños.

———— **PE-1455/2022 RGEP.1951** ————
(Transformada de PCOP-425/2022 RGEP.1951)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el papel del Gobierno regional en el impulso de la educación infantil (0-6 años).

RESPUESTA

Se valora de forma positiva.

———— **PE-1596/2022 RGEP.3753** ————
(Transformada de PCOP-678/2022 RGEP.3753)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se puede construir una central nuclear en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

No es competencia de la Comunidad de Madrid la construcción de centrales nucleares.

———— **PE-1746/2022 RGEP.6728** ————
(Transformada de PCOP-957/2022 RGEP.6728)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la reiteración de vertidos ilegales, se pregunta cómo va a garantizar la conservación del Parque Regional del Río Guadarrama y su entorno.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, desde el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, y para garantizar la conservación del corredor fluvial en ese tramo se ha

instado en numerosas y repetidas ocasiones a los Ayuntamientos, a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a la Comandancia de Madrid de Seprona y a la Jefatura del Cuerpo de los Agentes Forestales para que en el marco de sus respectivas competencias realicen las labores oportunas de vigilancia, control, precintado de actividades ilegales, realojos y demás actuaciones que fueran precisas. También al Área de Disciplina Ambiental y a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Madrid. No corresponde el ejercicio de tales competencias sobre dichos vertidos municipales o de otra tipología en dominio público hidráulico al órgano gestor del Parque Regional.

No obstante, lo anterior, este espacio protegido retira de manera continua y sistemática los residuos detectados en el mismo, y en las Comarcas Forestales IX y XVI, que es posible retirar con medios propios, aun no siendo competencia del espacio protegido, al objeto de que no se conviertan en una zona de vertidos, además de instalar infraestructuras u otros sistemas de defensa que delimiten paso y vertido al río durante estos últimos años.

Por otro lado, se ha solicitado al Ayuntamiento de Móstoles y a la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid que se tomen las medidas para evitar los vertidos en el río ya que a la zona donde se producen se accede directamente desde la Autovía A-5.

———— PE-1753/2022 RGEP.7226 ————
(Transformada de PCOP-970/2022 RGEP.7226)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los niveles perjudiciales para la salud y el medio ambiente de diversas sustancias tóxicas, como dioxinas, furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS), detectados por la Fundación TóxicoWatch en el entorno de Valdemingómez.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los valores obtenidos en los controles de dioxinas y furanos, llevados a cabo en la instalación de Valdemingómez, se encuentran muy por debajo del valor límite de emisión establecido en su Autorización Ambiental Integrada (0,1 ng TEQ/Nm³). No hay valores de emisión de HAP ni PFAS para este tipo de instalaciones.

———— PE-1761/2022 RGEP.7412 ————
(Transformada de PCOP-992/2022 RGEP.7412)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha durante la actual Legislatura para hacer frente a la emergencia climática.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el 21 de enero de 2020 el Consejo de Ministros adoptaba por Acuerdo la “Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental”. Posteriormente se aprobó la vigente Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, entre otras normas en relación con el cambio climático que proceden de Directivas europeas.

El Gobierno regional se atiene en la materia a las prescripciones de la legislación básica estatal y a las Directivas.

En cuanto a medidas destaca la puesta en marcha del Plan de Descarbonización y cuidado del Medio Ambiente.

———— PE-2068/2022 RGEF.13417 ————
(Transformada de PCOP-1631/2022 RGEF.13417)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas legislativas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se está trabajando en:

- Fomento de la gestión forestal de nuestros bosques para evitar la propagación de incendios mediante un decreto que regule el cambio de uso forestal a agrícola. Eliminando las trabas a este uso agrícola y al aprovechamiento de los recursos naturales. En un contexto de abandono de las actividades agroforestales tradicionales, la solución pasa por estimular la eliminación del combustible acumulado, impulsando a su vez a un sector agroforestal muy necesario para invertir la dinámica de despoblamiento de nuestro medio rural.
- Se espera aprobar la normativa para la regulación de los muladares muy limitada por las prevenciones y normativa en materia de sanidad animal y navegación aérea.

También cabe mencionar las medidas llevadas a cabo o en marcha:

- Aprobación de la Orden 431/2022, de 27 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueba el Plan de Gestión de las Poblaciones de Cabra Montés en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Recuperación de los hábitats de especies amenazadas como el lobo ibérico o las aves esteparias. Con relación al primero, es destacable la reciente presentación en la Mesa del Lobo del documento estratégico para compatibilizar la convivencia del carnívoro con la ganadería extensiva.
- En cuanto a las aves esteparias, con fecha 20 de junio de 2022 se publicó en el BOCM el extracto de la Orden 1412/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se procede a la convocatoria de ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 para el programa agroambiental 2023-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.
- Se tramita, además, en esta Administración una nueva orden de ayudas para eliminar el riesgo de colisión y electrocución de las aves, invirtiendo en la mejora de las infraestructuras de transporte de energía una vez que se aprobó la orden que establecía las áreas prioritarias a finales de la pasada Legislatura.

———— PE-2084/2022 RGEP.14041 ————
(Transformada de PCOP-1679/2022 RGEP.14041)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política medioambiental de su Gobierno.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se valora muy positivamente pues se trabaja en mejorar el entorno natural abordando nuevos retos en materia de biodiversidad (humedales, aves esteparias, lobo ibérico o especies exóticas) vertebrando el entorno urbano en conexión con el rural, mejorando la biodiversidad de forma compatible con el desarrollo de la actividad económica tan necesaria para evitar el abandono de nuestros pueblos e impulsando un sector forestal absolutamente necesario en un contexto general de acumulación de combustible en nuestros montes donde la gestión forestal juega y habrá de jugar un rol imprescindible de cara a evitar los incendios de sexta generación que desgraciadamente hemos sufrido este verano por todo el país.

———— PE-2106/2022 RGEP.14400 ————
(Transformada de PCOP-1716/2022 RGEP.14400)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está haciendo todo lo que está en su mano para contener el precio de los alquileres en la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el incremento de los alquileres se combate mediante políticas que faciliten el acceso a la vivienda en propiedad o en alquiler, mediante el incremento de la oferta y siempre respetando el ordenamiento jurídico y los derechos de los ciudadanos, sean estos propietarios o inquilinos.

———— PE-2152/2022 RGEP.14786 ————
(Transformada de PCOP-1782/2022 RGEP.14786)

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que está velando por la existencia de equipamientos en los nuevos desarrollos urbanísticos de la región.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los instrumentos de planeamiento cumplen con lo previsto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en lo referente a dotaciones y equipamientos.

———— PE-2169/2022 RGEP.15139 ————
(Transformada de PCOP-1826/2022 RGEP.15139)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas de lucha contra la contaminación que se están adoptando en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el Gobierno regional tiene entre sus prioridades la lucha frente a la contaminación en todas sus formas, de conformidad con la legislación estatal básica de protección del medio ambiente y las directivas europeas.

**———— PE-2172/2022 RGEP.15144 ————
(Transformada de PCOP-1829/2022 RGEP.15144)**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las zonas de bajas emisiones pueden ser efectivas como herramienta de lucha contra la contaminación atmosférica.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las zonas de bajas emisiones, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética serán una medida obligatoria para los municipios de más de 50.000 habitantes en 2023.

Se espera que su diseño pueda favorecer una reducción de las emisiones derivadas de la movilidad, si bien debe también garantizarse que los ciudadanos puedan continuar desplazándose libremente.

**———— PE-2198/2022 RGEP.15538 ————
(Transformada de PCOP-1874/2022 RGEP.15538)**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas legislativas que se están desarrollando para garantizar el derecho a la cultura en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En la actualidad, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid se está trabajando en las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Archivos y Documentos: aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de mayo de 2022, en tramitación parlamentaria. Prioridades: archivos como herramienta esencial de transparencia administrativa.
- Proyecto de Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico: aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2022, en tramitación parlamentaria. Prioridades: protección e impulso del sector del libro, entendido como bien cultural y sector económico básico.
- Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural: anteproyecto pendiente de informe de la Abogacía General, elevación a Consejo de Gobierno prevista para los meses de septiembre/octubre de 2022. Prioridades: responde al concepto actual de patrimonio cultural, incorpora nuevas categorías y regula la educación patrimonial.

———— **PE-2218/2022 RGEF.15784** ————
(Transformada de PCOP-1938/2022 RGEF.15784)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el estado del medio ambiente.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha para mejorar el estado del medio ambiente (biodiversidad y recursos naturales) se centran en:

Acciones de mejora del entorno natural enfocadas en aspectos clave de biodiversidad en nuestra región (humedales, aves esteparias, lobo ibérico, especies exóticas, etc.) de forma compatible con el desarrollo de la actividad económica tan necesaria para evitar el abandono de nuestros pueblos.

Continuamos trabajando en el proyecto Arco Verde y en la mejora de los parques forestales periurbanos vertebrando así el entorno urbano en conexión con el medio rural.

Otro eje fundamental en el que se trabaja es el de impulsar el sector forestal en nuestra región, imprescindible en un contexto general de acumulación de combustible en nuestros montes y donde la gestión forestal juega y habrá de jugar un papel central para evitar los incendios de sexta generación que desgraciadamente hemos sufrido este verano por todo el país.

———— **PE-2219/2022 RGEF.15786** ————
(Transformada de PCOP-1940/2022 RGEF.15786)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a su pregunta, se comunica que dicha información fue facilitada al Diputado en Pregunta de Respuesta Oral en Comisión celebrada el martes 21 de junio de 2022, PCOC-2062/2022 RGEF.15596.

———— **PE-2220/2022 RGEF.15787** ————
(Transformada de PCOP-1941/2022 RGEF.15787)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la gestión de los residuos en la Comunidad de Madrid con respecto a la ley estatal de residuos aprobada el pasado mes de abril.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, introduce una serie de novedades sobre distintas materias, tales como son las restricciones de los plásticos de un solo uso, las medidas de prevención de residuos, la producción y gestión de los mismos, la responsabilidad ampliada del productor y medidas fiscales o de información sobre residuos, que conllevarán la necesidad de realizar adaptaciones a los distintos agentes implicados en la gestión de los mismos, tanto públicos como privados.

———— **PE-2289/2022 RGEP.16512** ————
(Transformada de PCOP-2091/2022 RGEP.16512)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los dos incendios producidos en plantas de gestión de residuos de la región entre los días 17 y 19 de junio.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se considera que se debe extremar la precaución en las operaciones de gestión de residuos, especialmente en los meses de altas temperaturas, dadas las características de los materiales que se manejan en este tipo de instalaciones.

———— **PE-2367/2022 RGEP.991** ————
(Transformada de PCOC-212/2022 RGEP.991)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera se protege la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que en la Comunidad de Madrid se ha desarrollado su propio ordenamiento legislativo para la protección de la ganadería extensiva. Así, la Ley 17/1999, de 29 de abril, sobre aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva, ha permitido la regulación del aprovechamiento ordenado de los recursos pastables.

Además, en la Comunidad de Madrid se fomenta los sistemas de producción de carne de ovino, caprino y bovino basadas en el uso de la tierra y el pastoreo mediante las ayudas cofinanciadas por el FEADER y FEAGA.

———— **PE-2368/2022 RGEP.1014** ————
(Transformada de PCOC-215/2022 RGEP.1014)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios por los cuáles el Comisionado de la Cañada Real Galiana pertenece a Madrid Capital Mundial de la Construcción.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el Comisionado del Gobierno para la Cañada Real Galiana no pertenece a la asociación Madrid Capital Mundial de la Construcción.

———— **PE-2370/2022 RGEP.1022** ————
(Transformada de PCOC-222/2022 RGEP.1022)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos desahucios se han ejecutado en la Comunidad de Madrid en el año 2021.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social ha realizado 77 desahucios autorizados por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, 8 ordenados por el Juzgado de lo Penal y otros 3 por los Juzgados de lo Civil en el año 2021.

———— PE-2371/2022 RGEP.1023 ————
(Transformada de PCOC-223/2022 RGEP.1023)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se pretende aprobar un nuevo régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de la Vivienda Social a favor de ocupantes sin título suficiente.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Agencia de Vivienda Social no contempla en estos momentos la aprobación de un nuevo régimen excepcional de viviendas a favor de ocupantes sin título suficiente.

———— PE-2372/2022 RGEP.1024 ————
(Transformada de PCOC-224/2022 RGEP.1024)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas de emergencia social ha adjudicado la Agencia de la Vivienda Social en 2021.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el procedimiento de la adjudicación de viviendas corresponde a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, si bien la gestión de las viviendas está atribuida a la Agencia de Vivienda Social.

Durante el año 2021 se han adjudicado 11 viviendas por el procedimiento excepcional de emergencia social, regulado en los artículos 18 y siguientes del Decreto 52/2016, de 31 de mayo, y en la Orden de 24 de octubre de 2016, del Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se establecen normas para la aplicación del Decreto citado.

Además, se han adjudicado 184 viviendas por el procedimiento de especial necesidad.

———— PE-2399/2022 RGEP.1277 ————
(Transformada de PCOC-298/2022 RGEP.1277)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de los objetivos perseguidos con la tasa por emisión sucesiva, por causa no imputable a la Administración, de tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, recogida en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar que la tasa por emisión sucesiva, por causa no imputable a la Administración, de tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, regulada en el Capítulo CVI del Título IV, artículos 525 a 529, del Decreto Legislativo 1/2022, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, ha sido suprimida por el apartado 19 del artículo 2 de Ley 4/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM de 29 de diciembre) con vigencia desde el de 1 enero 2015.

———— PE-2417/2022 RGEP.1469 ————
(Transformada de PCOC-343/2022 RGEP.1469)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se va a vigilar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación ya está realizando el programa de control para verificar el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y modificaciones posteriores, en los siguientes sectores:

- Lácteo.
- Vitivinícola.
- Oleícola.
- Cárnico.
- Hortofrutícola.

Los controles se realizan a primeros compradores de leche, bodegas, almazaras, mataderos y salas de despiece y en almacenes mayoristas y Mercamadrid.

———— PE-2418/2022 RGEP.1470 ————
(Transformada de PCOC-344/2022 RGEP.1470)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las emisiones de la agricultura y la ganadería.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa lo siguiente:

Para el nuevo periodo del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, las medidas diseñadas por la Comunidad de Madrid que intervienen en la reducción de emisiones son las incluidas en las siguientes intervenciones:

- Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal.
- Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones agrarias vinculadas a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y biodiversidad.
- Ayudas en agricultura ecológica.
- Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.

- Por otro lado, la aplicación de la Directiva Marco del Agua y de la Directiva de Nitratos, con la consiguiente declaración de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de la agricultura, ha supuesto que se vengán aplicando acciones de prevención y control.

———— PE-2547/2022 RGEP.2154 ————
(Transformada de PCOC-587/2022 RGEP.2154)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del Grupo Canal de Isabel II, S.A., en Colombia, tras la expropiación de las acciones de la Triple A de Barranquilla.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el día 15 de febrero de 2022 el Consejero Delegado de Canal de Isabel II, Pascual Fernández Martínez, compareció en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura al objeto de “informar sobre situación de las empresas del Grupo del Canal de Isabel II en Iberoamérica”. Entre otros temas, se informó a los diputados de forma detallada acerca de la cuestión planteada en esta PE.

Por lo tanto, dicha pregunta ya fue respondida tanto al señor Sánchez Pérez, como al resto de los miembros de los diferentes Grupos Parlamentarios en dicha comparecencia.

El único hecho relevante ocurrido con posterioridad a la comparecencia ha sido la autorización a Canal Extensia, S.A. para el sometimiento a arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) que busca proteger los intereses de Canal de Isabel II en Colombia.

———— PE-2564/2022 RGEP.2565 ————
(Transformada de PCOC-649/2022 RGEP.2565)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado del río Jarama a su paso por el Parque Regional del Sureste.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la valoración del estado del río Jarama como tal, en particular de las masas de agua que discurren por el Parque Regional del Sureste, compete a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

———— PE-2565/2022 RGEP.2566 ————
(Transformada de PCOC-650/2022 RGEP.2566)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: controles que se están aplicando al vertido de lodos de depuradora en terrenos agrícolas en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que de acuerdo con la legislación de aplicación en la Comunidad de Madrid el control de las aplicaciones de lodos en agricultura incluye que estos proceden de estaciones de depuración y empresas comercializadoras debidamente registradas y que se hayan

realizado los análisis de composición de lodo y de suelo que tienen que remitir las empresas comercializadoras a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación antes de su aplicación.

Cada aplicación no conlleva, por parte de la Administración, una autorización específica y concreta, sino que la realizan los operadores acreditados en el Registro citado tras llevar a cabo las operaciones y verificaciones establecidas en el Decreto 193/1998, de 20 de noviembre (al igual que otras prácticas de fertilización y abonado, o de laboreo y acondicionamiento de suelos agrícolas no precisan autorización expresa de las Administraciones públicas).

Todos los lotes de lodos tratados y los suelos agrícolas que se utilizan en las aplicaciones son sometidos a los análisis de laboratorio establecidos en el Decreto.

———— PE-2607/2022 RGEP.3257 ————

(Transformada de PCOC-779/2022 RGEP.3257)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual del personal de la sociedad Hispanagua, empresa absorbida por Canal de Isabel II, S.A.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las condiciones laborales de los empleados de la antigua empresa filial Hispanagua, S.A.U. incorporados a la plantilla de Canal tras la fusión por absorción de dicha filial son exactamente las mismas que las de cualquier otro empleado de Canal de Isabel II.

———— PE-2608/2022 RGEP.3378 ————

(Transformada de PCOC-791/2022 RGEP.3378)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno ante los altos niveles de contaminación por dioxinas y furanos en el entorno de la incineradora de Valdemingómez, según ha detectado la organización ToxicWatch.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los valores obtenidos en los controles de dioxinas y furanos, llevados a cabo en la instalación de Valdemingómez, se encuentran muy por debajo del valor límite de emisión establecido en su Autorización Ambiental Integrada (0,1 ng TEQ/Nm³).

———— PE-2621/2022 RGEP.3709 ————

(Transformada de PCOC-818/2022 RGEP.3709)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las Unidades de Tramitación especializadas para gestionar el acceso al sistema sanitario público a personas extranjeras en situación administrativa irregular.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por el Director de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento en la Comisión de Sanidad del día 21 de febrero de 2022 a través de la C-263/2021 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 160.

———— PE-2622/2022 RGEP.3711 ————

(Transformada de PCOC-819/2022 RGEP.3711)

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a llevar a cabo tras la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la situación de los médicos/as y pediatras de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa de que la información solicitada fue ofrecida por la Directora de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en la Comisión de Sanidad del día 14 de marzo de 2022 a través de la PCOC-765/2022 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 184.

———— PE-2649/2022 RGEP.4481 ————

(Transformada de PCOC-895/2022 RGEP.4481)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas vacías del parque público de la Agencia de la Vivienda Social existen.

RESPUESTA

Se adjunta la información con desglose a 5 de julio:

EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN	885
- Pendiente de toma de posesión	22
- En vigilancia	26
- En reparación	627
- Reparadas y pendiente de adjudicación	210
FEDER	82
ENCASA	89
Resto de viviendas	39
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	31
TOTAL VIVIENDAS DESOCUPADAS	916

———— PE-2719/2022 RGEP.7135 ————

(Transformada de PCOC-1116/2022 RGEP.7135)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas viviendas de emergencia y de especial necesidad existen en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que todas las viviendas que se encuentran en proceso de adjudicación serán destinadas bien a especial necesidad o bien a emergencia social, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea

el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regulan los procedimientos de adjudicación de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

En la actualidad la Agencia de Vivienda Social tiene 16.361 viviendas adjudicadas por especial necesidad y 13 por emergencia social.

———— PE-2720/2022 RGEP.7136 ————
(Transformada de PCOC-1117/2022 RGEP.7136)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios actuales para la adjudicación para la vivienda de emergencia social.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el procedimiento de adjudicación de viviendas se rige por lo dispuesto en el Decreto 52/2016, de 31 de mayo, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regulan los procedimientos de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social.

Por su parte, la Orden de 24 de octubre de 2016, del Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se establecen normas para la aplicación del Decreto 52/2016, de 31 de mayo, por el que se crea el Parque de Viviendas de Emergencia Social y se regula el proceso de adjudicación de viviendas de titularidad de la Agencia de la Vivienda Social publicada en el BOCM núm. 261, de 31 de octubre de 2016, recoge los requisitos que delimitan los supuestos de emergencia social que contempla el Decreto señalado.

———— PE-2721/2022 RGEP.7137 ————
(Transformada de PCOC-1118/2022 RGEP.7137)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el proceso de anulación de la venta de la vivienda pública vendida a Encasa Cibeles.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid, ha actuado en todos los procesos derivados de enajenación de las treinta y dos promociones que efectuó en el año 2013 el anterior Instituto de la Vivienda de Madrid conforme a la legalidad y, en particular, de acuerdo con lo determinado por los Tribunales y siguiendo los criterios jurídicos establecidos por la Abogacía, sin perjuicio de los recursos presentados en ejercicio del derecho de defensa.

En concreto respecto del proceso que ha dado lugar a la nulidad de la enajenación, la Agencia de Vivienda Social ha procedido a dar estricto cumplimiento a las resoluciones judiciales dictadas en el seno del mismo.

En este sentido, una vez se determinó con carácter de firme que dicha nulidad alcanzaba a la totalidad de los inmuebles transmitidos (a excepción de las viviendas vendidas por ENCASA a terceros adquirentes de buena fe), el Organismo asumió la gestión de las 1.721 viviendas afectadas, atendiendo de manera individualizada a los inquilinos tanto vía presencial, telefónica, correo ordinario y correo electrónico.

———— PE-2722/2022 RGEP.7138 ————
(Transformada de PCOC-1119/2022 RGEP.7138)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta de qué manera proveerá la Comunidad de Madrid vivienda de emergencia social a los refugiados ucranianos.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de la Comisión Interdepartamental de Ayuda a Ucrania los recursos que estimen necesarios para la atención a las personas acogidas en nuestra Comunidad provenientes de Ucrania y que estén disponibles en el citado organismo.

La Agencia de Vivienda Social ha realizado una reserva de 30 viviendas repartidas en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid. Su gestión se llevará a cabo siguiendo las instrucciones de la Comisión Interdepartamental citada.

———— PE-2724/2022 RGEP.7228 ————
(Transformada de PCOC-1122/2022 RGEP.7228)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los niveles perjudiciales para la salud y el medio ambiente de diversas sustancias tóxicas, como dioxinas, furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS), detectados por la Fundación TóxicoWatch en el entorno de Valdemingómez.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los valores obtenidos en los controles de dioxinas y furanos, llevados a cabo en la instalación de Valdemingómez, se encuentran muy por debajo del valor límite de emisión establecido en su Autorización Ambiental Integrada (0,1 ng TEQ/Nm³). No hay valores de emisión de HAP ni PFAS para este tipo de instalaciones.

———— PE-2772/2022 RGEP.7981 ————
(Transformada de PCOC-1222/2022 RGEP.7981)

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ocupaciones temporales en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que los expedientes de ocupación temporal se valoran y se tramitan con absoluta sujeción a lo establecido en la legislación.

———— PE-2838/2022 RGEP.9511 ————
(Transformada de PCOC-1453/2022 RGEP.9511)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han tomado para combatir los focos de gripe aviar detectados en la Comunidad de Madrid en las últimas semanas.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las actuaciones en los brotes de influenza aviar en la Comunidad de Madrid, han sido las siguientes:

1. Censado de todas las explotaciones aviares, incluido las de autoconsumo o de traspaso que se encuentren en un radio de 10 km alrededor del foco.
2. Inspección clínica de las aves y toma de muestras en explotaciones de aves de corral.
3. Refuerzo sobre las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, de forma que se notificaran lo antes posible a los servicios veterinarios oficiales.
4. Refuerzo de vigilancia tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres.
5. Medidas sanitarias de salvaguardia en los municipios localizados en un radio de 10 km alrededor del foco.

———— **PE-2999/2022 RGEP.13390** ————

(Transformada de PCOC-1851/2022 RGEP.13390)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del trabajo desarrollado por el Centro de Innovación Gastronómica adscrito al Departamento de Agroalimentación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la valoración que realiza la Comunidad de Madrid sobre la labor del Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid (CIGCM) es excelente ya que es un instrumento que está permitiendo la difusión, promoción, conocimiento e intercambio del sector agroalimentario madrileño.

Además, facilita y permite estrechar el contacto entre investigadores del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y agricultores, ganaderos y productores en el traspaso de resultados de las investigaciones que lleva a cabo el Instituto.

———— **PE-3000/2022 RGEP.13391** ————

(Transformada de PCOC-1852/2022 RGEP.13391)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del desarrollo del proyecto MadridRural incluido en el Plan Terra.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el proyecto MadridRural, está generando un gran interés en el sector al que está dirigido, tanto en el ámbito de productores como en el de clientes, en tanto es un proyecto cuyo objeto venía siendo demandado por el sector, en el que se pone en valor el producto de cercanía y de temporada, promueve el desarrollo agrícola local y reduce los costes de

transporte y emisiones atmosféricas contaminantes asociadas, por lo que la valoración de su desarrollo es muy positiva.

———— PE-3020/2022 RGEP.14049 ————
(Transformada de PCOC-1911/2022 RGEP.14049)

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para favorecer e impulsar la escena de música electrónica madrileña.

RESPUESTA

Se informa a su señoría que la cuestión planteada ya fue resuelta a través de la respuesta a la PE-832/2022 RGEP.14050.

———— PE-3091/2022 RGEP.15401 ————
(Transformada de PCOC-2040/2022 RGEP.15401)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la participación de municipios y entidades sociales es suficiente en la gobernanza de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la participación de municipios y entidades sociales en la gobernanza de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación sectorial en vigor.

El Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid es el órgano de consulta y asesoramiento que tiene la finalidad de impulsar la participación en la defensa del medio ambiente y en la elaboración y seguimiento de la política medioambiental.

Además de esta representación en los órganos oficiales, desde la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales se mantienen reuniones y contactos continuos con municipios y entidades sociales para información y consulta de las actuaciones de esta Administración.

———— PE-3092/2022 RGEP.15405 ————
(Transformada de PCOC-2041/2022 RGEP.15405)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de conservación de la fauna de peces en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta se informa que, en términos generales, se valora que el estado de las poblaciones piscícolas de la Comunidad de Madrid es adecuado a las condiciones de hábitat presente en cada zona, considerando las diferentes presiones a las que están sometidas estas comunidades, tanto de carácter natural como antrópico.

———— PE-3096/2022 RGEP.15566 ————
(Transformada de PCOC-2057/2022 RGEP.15566)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la libertad sindical establecido en el artículo 28 de la Constitución Española.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el derecho a la libertad sindical se ejerce por los empleados públicos de la Agencia de Vivienda Social de conformidad y con las garantías previstas en el ordenamiento jurídico.

———— PE-3097/2022 RGEP.15567 ————
(Transformada de PCOC-2058/2022 RGEP.15567)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la participación en la vida política recogido en el artículo 23 de la Constitución Española.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el derecho a la participación en la vida política se ejerce en la Agencia de Vivienda Social de conformidad y con las garantías previstas en el ordenamiento jurídico.

———— PE-3098/2022 RGEP.15568 ————
(Transformada de PCOC-2059/2022 RGEP.15568)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las garantías de ejercicio en la Agencia de la Vivienda Social autonómica del derecho a la libertad de expresión establecido en el artículo 20 de la Constitución Española.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que el derecho a la libertad de expresión se ejerce en la Agencia de Vivienda Social de conformidad y con las garantías previstas en el ordenamiento jurídico.

———— PE-3126/2022 RGEP.16513 ————
(Transformada de PCOC-2126/2022 RGEP.16513)

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los dos incendios producidos en plantas de gestión de residuos de la región entre los días 17 y 19 de junio.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que se considera que se debe extremar la precaución en las operaciones de gestión de residuos, especialmente en los meses de altas temperaturas, dadas las características de los materiales que se manejan en este tipo de instalaciones.

———— PE-3163/2022 RGEP.17719 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid planeada la implantación de medidas específicas para el reconocimiento del síndrome postpolio en los ámbitos que son de su competencia.

RESPUESTA

Las personas con secuelas de poliomielitis pueden presentar múltiples síntomas, pudiendo requerir la intervención de varias especialidades médicas. En la mayor parte de los casos de inicio de esta enfermedad, los síntomas suelen ser neuromusculares, por este motivo generalmente el paciente inicia su diagnóstico en los Servicios de Neurología y Rehabilitación.

En función de la evolución y aparición de nuevos síntomas, son derivados a los correspondientes especialistas que mejor pueden tratar sus dolencias.

Por tanto, aunque no existe un censo como tal, la asistencia sanitaria está asegurada en estos pacientes en las especialidades que requieren.

———— PE-3164/2022 RGEP.17720 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid algún censo de pacientes afectados por síndrome postpolio.

RESPUESTA

Las personas con secuelas de poliomielitis pueden presentar múltiples síntomas, pudiendo requerir la intervención de varias especialidades médicas. En la mayor parte de los casos de inicio de esta enfermedad, los síntomas suelen ser neuromusculares, por este motivo generalmente el paciente inicia su diagnóstico en los Servicios de Neurología y Rehabilitación.

En función de la evolución y aparición de nuevos síntomas, son derivados a los correspondientes especialistas que mejor pueden tratar sus dolencias.

Por tanto, aunque no existe un censo como tal, la asistencia sanitaria está asegurada en estos pacientes en las especialidades que requieren.

———— PE-3187/2022 RGEP.17832 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican que en el Hospital de Fuenlabrada se haya despedido a los interinos de mayor antigüedad para cubrir los puestos de los opositores que han conseguido las 410 plazas fijas que se convocaron en su última OPE.

RESPUESTA

Por Resolución, de 29 de noviembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada, se convoca proceso para la selección de personal laboral fijo por acceso libre y acceso restringido por promoción interna para cubrir 410 plazas de los grupos profesionales I, II, III, IV y V y se aprueban las Bases Reguladoras del Proceso.

Convocado el proceso se notificó individualmente a cada uno de los interesados (410 interinos) que su puesto estaba vinculado al proceso de selección y su plaza estaba incluida en proceso.

El 11 de diciembre de 2019 se remitió al Comité de Empresa del Hospital Universitario de Fuenlabrada el listado de las plazas y el listado nominal de los interinos cuyo puesto estaba incluido en el proceso de selección.

El proceso de selección se convocó de conformidad con lo establecido en los artículos 34 de los Estatutos aprobados por Decreto 196/2002, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Comunicada de Madrid y el 25 y siguientes del Convenio Colectivo del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, respetando los principios de igualdad, mérito, libre concurrencia, capacidad y publicidad.

———— PE-3237/2022 RGEP.18076 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si las viviendas del Plan Solución Joven serán de titularidad pública.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las viviendas del Plan solución joven está previsto que se desarrollen sobre suelos de titularidad pública.

———— PE-3240/2022 RGEP.18107 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto la Consejería de Educación y Universidades realizar las obras necesarias para subsanar la Inspección Técnica de Edificios (ITE) en el CEIP Ciudad Pegaso en el Distrito de San Blas-Canillejas, en Madrid.

RESPUESTA

Las obras necesarias para subsanar la ITE las va a ejecutar próximamente el Ayuntamiento de Madrid en virtud de sus competencias de mantenimiento.

———— PE-3241/2022 RGEP.18154 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se modificó el régimen de internamiento a las menores tuteladas que fueron objeto de explotación sexual y que se fugaban constantemente de los centros.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia señalar, en primer lugar, que las menores no se fugaban. Los centros de protección de menores son recursos residenciales abiertos; no son centros de

ejecución de medidas judiciales y, por tanto, cerrados, por lo que no cabe hablar de fugas en estos centros, sino de ausencias voluntarias.

Los casos son muy diferentes y las medidas adoptadas difieren por la situación de las menores, si bien se realizaron ingresos en centro específico en el verano de 2020 y en el de 2021. Por tanto, no ha existido cambio en el régimen de internamiento como tal, ya que el internamiento que se produce en los centros de protección de menores es siempre una situación de carácter residencial.

Cuando se han detectado casos de menores que han sido objeto de explotación sexual, y que se encontraban en centros de protección ordinarios, se ha procedido al traslado de esas menores a un centro de protección específico. Dicho centro dispone de psicólogos que realizan una intervención especializada con dichas menores, y si bien su configuración hace más difícil que se puedan ausentar las menores del mismo, insistir en que los centros de protección de menores son de régimen abierto, sin que haya medidas de privación de libertad.

Por otro lado, tal y como prevé el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, el Director del centro específico puede restringir o suprimir las salidas, cuando su tratamiento educativo lo aconseje, conforme a los términos recogidos en la autorización judicial de ingreso, notificándoselo a las personas interesadas, al menor y al Ministerio Fiscal, lo que se ha realizado cuando ha sido necesario siempre en interés de las menores y teniendo en cuenta el carácter educativo de dichas restricciones y la necesidad de avanzar en su tratamiento y normalización.

———— PE-3242/2022 RGEP.18155 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los centros de menores, en especial de los que acogen MENAS, sobre los problemas de seguridad en esos centros.

RESPUESTA

En respuesta a la pregunta de referencia indicar que en los dos últimos años no hay un número significativo de quejas por motivos de seguridad en los centros de menores.

———— PE-3245/2022 RGEP.18350 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué situación se encuentran las obras para el acondicionamiento de espacios auxiliares para la puesta en uso de la nueva sede del servicio de coordinación de urgencias (SCU) del SUMMA 112 en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

RESPUESTA

Se informa de que las obras de acondicionamiento se encuentran finalizadas. Actualmente se está completando el equipamiento de mobiliario y material audiovisual.

———— PE-3271/2022 RGEP.18860 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Comunidad de Madrid respecto a las concesionarias que prestan servicios 24x7 y cuyos trabajadores trabajan entre la franja horaria de 13 a 17 horas en plena ola de calor.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid realiza una labor en materia de prevención de los riesgos laborales que puedan producirse por efecto de las altas temperaturas, que abarca a la totalidad de empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid, entre las que se encuentran las empresas concesionarias de servicios, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Asesoramiento a empresas y trabajadores en las visitas a los centros de trabajo realizadas por los técnicos del organismo, sobre los riesgos de estrés térmico asociados a las altas temperaturas y las medidas preventivas que se deben adoptar para su control, en particular, en aquellos sectores que resultan más afectados por los efectos de las altas temperaturas, como pueden ser la construcción y los trabajos de limpieza viaria, entre otros.
- Acciones de sensibilización, mediante el envío telemático de documentos divulgativos a empresas de la región, el asesoramiento sobre los riesgos y las medidas preventivas que hay que adoptar en medios de comunicación social como televisión y radio, y la publicación en la página web de la Comunidad de Madrid de una ficha práctica para asesorar a empresas y trabajadores.
- Control de los accidentes de trabajo registrados debidos a las elevadas temperaturas a través del sistema DELTA -Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo-, e investigación de aquéllos que procedan.

— PE-3272/2022 RGEP.18861 —

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad respecto a los fallecimientos de trabajadores a consecuencia de las olas de calor.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid va a continuar realizando una labor en materia de prevención de los riesgos laborales que puedan producirse por efecto de las altas temperaturas, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Asesoramiento a empresas y trabajadores en las visitas a los centros de trabajo realizadas por los técnicos del organismo, sobre los riesgos de estrés térmico asociados a las altas temperaturas y las medidas preventivas que se deben adoptar para su control, en particular, en aquellos sectores que resultan más afectados por los efectos de las altas temperaturas, como pueden ser la construcción y los trabajos de limpieza viaria, entre otros.
- Acciones de sensibilización mediante el envío telemático masivo de documentos divulgativos a empresas de la región, el asesoramiento sobre los riesgos y las medidas preventivas que deben tomarse en medios de comunicación social como televisión y radio, y la publicación en la página web de la Comunidad de Madrid de una ficha práctica para asesorar a empresas y trabajadores.

- Control de los accidentes de trabajo registrados debidos a las elevadas temperaturas a través del sistema DELTA -Declaración electrónica de Accidentes de Trabajo-, e investigación de accidentes.

———— PE-3287/2022 RGEP.18929 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está pensando el Gobierno en presentar la documentación presupuestaria de liquidación de tal forma que suponga un “espejo” en cuanto a formato y contenidos, de aquella facilitada con el presupuesto inicial, para que pueda ser fácilmente contrastada, especialmente en términos de explicación de la ejecución del presupuesto y el desempeño operativo y el estado de realización de objetivos e indicadores.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la documentación presupuestaria de liquidación a la que se refiere la pregunta, se presenta de conformidad a lo establecido en el Capítulo II, del Título VI de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, que regula la Cuenta General de la Comunidad de Madrid y que comprenderá todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio, según lo establecido en el artículo 123 y que incluye, según el artículo 124, el estado de liquidación de los presupuestos.

Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125, se acompaña a la Cuenta General una Memoria demostrativa del “grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.” Dichos objetivos son los que se programaron en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid (Anexo II de la Cuenta General, con igual formato que las Memorias que acompañan al Proyecto de Ley de Presupuestos).

La Cuenta General de la Comunidad de Madrid recoge toda la información exigida por la Ley relativa a la liquidación de los presupuestos anuales, incluyendo la ejecución del mes de diciembre, única información que no se remite individualmente. La Cuenta es aprobada por la Asamblea de Madrid, después de ser fiscalizada por la Cámara de Cuentas y se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

———— PE-3298/2022 RGEP.18987 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el comedor escolar en las etapas obligatorias debe ser gratuito y universal.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas por la Presidenta de la Comunidad de Madrid en el Debate del estado de la región.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-48/2022 RGEP.2925 ————

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-48/2022 RGEP.2925, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Incluir la vacuna contra el Meningococo B en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.
- Llevar a cabo campañas de formación y sensibilización sobre la enfermedad meningocócica invasiva.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-282/2022 RGEP.16861 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-282/2022 RGEP.16861, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de éste del 75 % de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012.
2. Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1 de enero de 2012, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha.

Sede de la Asamblea, 13 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-309/2022 RGEP.19648 ————

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, previo debate y votación de la Proposición No de Ley PNL-309/2022 RGEP.19648, del Grupo Parlamentario Socialista, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a la puesta en marcha urgentemente de un plan integral de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo que tendrá como objetivo prioritario los derechos de las mujeres y que incluirá, entre otras, las medidas que se relacionan.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-336/2022 RGEP.21663 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la Proposición No de Ley PNL-336/2022 RGEP.21663, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de una Oficina de ayuda al inquilino de la Comunidad de Madrid para que preste servicios a inquilinos de vivienda protegida, social y privada.

Sede de la Asamblea, 13 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

3.5 MOCIONES

———— M-5/2022 RGEP.22546 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la Moción M-5/2022 RGEP.22546, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-18(XII)/2021 RGEP.13999, sobre política general en materia de natalidad, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones:

1. Modificación de la Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, para que se incluyan las siguientes mejoras:

- a. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de familia monoparental y numerosa, así como aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 %.
- b. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de los/as beneficiarios de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital sin necesidad de que se les haya extinguido la renta mínima previamente.
- c. Exención del pago del menú escolar para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros.

2. Aprobación de una ayuda directa, mensual y suficiente para alimentación de las familias con hijos/as menores de edad que se encuentre en riesgo de vulnerabilidad y/o pobreza.

3. Modificación de la Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid para que se incluyan las mejoras en los requisitos recogidas en el punto anterior de la presente iniciativa al precio mensual del menú escolar en los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.

4. Modificación del Acuerdo, de 5 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos/as en situación socioeconómica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y Verano para que se incluya a las familias monoparentales, numerosas, aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33 % y las que perciben una renta anual bruta inferior a 35.000 euros dentro de los supuestos de las ayudas contempladas en dicho Acuerdo.

5. Creación del programa "colegios abiertos" de apoyo a las familias con el objetivo de que, en coordinación con Ayuntamientos y asociaciones de madres y padres, se ofrezca de forma gratuita en los colegios públicos para los alumnos/as de infantil y primaria:

- a. Acogida/desayuno antes del horario lectivo desde las 7:00 h.
- b. Actividades de deporte, robótica y creativas/culturales, tras el horario lectivo hasta las 19:00 h.

Será un servicio flexible, disponible desde el 1 de septiembre hasta el 31 de julio, que las familias podrán disfrutar de forma permanente o puntual, escogiendo los tramos horarios que necesiten en función de sus necesidades.

6. Incorporación a la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de las siguientes medidas:

- a. Sobre las ayudas directas de apoyo a la maternidad:
 - i. Garantizar una ayuda de 350 € mensuales para todas las familias con rentas inferiores a 35.000 € anuales desde el momento del nacimiento hasta que el hijo/hija cumpla los 18 años.
 - ii. Las ayudas se darán independientemente de la edad de la madre o padre. El requisito de empadronamiento será a partir de 1 año.
- b. Inclusión de ayudas económicas directas y progresivas en función del nivel de renta familiar a las personas trabajadoras para:
 - i. Excedencias por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de extrema gravedad sanitaria.
 - ii. Reducciones de jornada por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de extrema gravedad sanitaria.
 - iii. Estas ayudas se incrementarán en el caso de familias numerosas, monoparentales, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.

- c. Establecimiento de medidas de apoyo domiciliario para los cuidados, tanto en servicios de apoyo en el domicilio como mediante ayudas económicas; contemplando la posibilidad de demandar cuidados domiciliarios especializados según el tipo de discapacidad y grado de la persona afectada, con especial consideración en los casos de familias monoparentales, numerosas, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.

7. Modificación de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 para que se incluyan medidas más ambiciosas y nuevos incentivos, acompañadas de recursos, que impulsen la conciliación/corresponsabilidad. Entre ellas la subvención de la cotización a la Seguridad Social a las empresas que contraten a personas inscritas como desempleadas, para sustituir a trabajadores/as que se hayan acogido a una excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos/as o familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria. Se ampliará sustancialmente el periodo de la subvención si el sustituido es hombre y la que se contrata para cubrir ese puesto de trabajo es una mujer.

8. Presentación de proyectos de amplio calado para recibir la financiación del Fondo Social Europeo+ destinada a combatir la pobreza infantil.

9. Elaboración de una ley de Apoyo a las Familias, que incluya todos los modelos de familias, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes y servicios públicos contribuyendo a la distribución de la renta y a la riqueza de las familias.

10. Se complementará el Ingreso Mínimo Vital con la renta mínima de inserción, proporcionando 240 € adicionales por menor o persona mayor, dependiente o con discapacidad a cargo.

Sede de la Asamblea, 13 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1701/2022 RGEP.22496 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la situación de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1702/2022 RGEP.22497 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar el funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1569/2022 RGEP.21374 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Julio Bronchal Cambra, Psicólogo Clínico, Forense e Investigador, Colegiado por la Comunidad Valenciana, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: exponer su valoración como psicólogo forense sobre la alienación parental. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1693/2022 RGEP.22402 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Confederación Intersectorial de Autónomos (CIAE), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre el Proyecto Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1694/2022 RGEP.22403 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio García Artiga, Director del Colegio Mayor Elías Ahuja, ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para evitar comportamientos machistas, sexistas y misóginos en su centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1695/2022 RGEP.22404 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Joaquín Goyache Goñi, Rector de la Universidad Complutense de Madrid, ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: medidas adoptadas para evitar comportamientos machistas, sexistas y misóginos en los colegios mayores adscritos a la Universidad Complutense. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1698/2022 RGEP.22493 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: abordar el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1699/2022 RGEP.22494 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valorar el funcionamiento de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1703/2022 RGEP.22592 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras y Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: liquidación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2021, previa remisión de la documentación correspondiente, desagregada, como mínimo, al nivel de vinculación jurídica de los créditos (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1705/2022 RGEP.22624 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana María Jimeno Antón, trabajadora en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y representante de las personas trabajadoras como Delegada Sindical de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) con número de RGEP.14979 cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid", en lo que al colectivo de personas trabajadoras las afecta. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1706/2022 RGEP.22625 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Isabel Bonilla Bonilla, trabajadora en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y representante de las personas trabajadoras como Delegada Sindical de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) con número de RGEP.14979 cuyo tenor literal es: "Proyecto de Ley de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid", en lo que al colectivo de personas trabajadoras las afecta. (Por vía arts. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1708/2022 RGEP.22654 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1709/2022 RGEP.22655 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Subdirector General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1710/2022 RGEP.22656 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Subdirectora General de Programas Deportivos de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: proyectos que está llevando a cabo su área. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Turismo y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1711/2022 RGEP.22658 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la AMPA Madre Teresa de Calcuta del CEIP Madre Teresa de Calcuta ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1712/2022 RGEP.22659 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la AMPA La Luna del CEIPSO La Luna ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1713/2022 RGEP.22660 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Familias de Alumnos Mercedes Vera del CEIP Hispanidad ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: retrasos en la construcción de las infraestructuras educativas de su centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1714/2022 RGEP.22661 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación de Familias de Alumnos Dulce Chacón ante la Comisión de Educación y Universidades, con el siguiente objeto: problemas de saturación de su centro educativo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1715/2022 RGEF.22674 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María Caso, Directora de “El Futuro es Ahora”, perteneciente a Playground, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: último estudio realizado sobre el futuro del clima. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1716/2022 RGEF.22929 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEF.18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 144 y 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-18/2022 RGEF.18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1717/2022 RGEF.22933 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante de SEDRA-Federación de planificación familiar ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en la que se encuentra el acceso a los métodos anticonceptivos en el sistema de sanidad público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la

invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1719/2022 RGEP.22942 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ramón Bultó de Otto, representante del Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación del conflicto arrendaticio abierto entre 200 familias residentes en el número 15 de la Avenida de la Segunda República del barrio de Buenavista en el municipio de Getafe y la SOCIMI FIDERE IP 3 S.L.U. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-1722/2022 RGEP.22953 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Nieves Sánchez Guitián, Vicepresidenta segunda del Ilustre Colegio de Geólogos, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 (XII) RGEP.14979, "Proyecto de Ley de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid". (Por vía artículos 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEP.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-1723/2022 RGEF.22954 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alejandro Martín Jiménez, como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: su valoración del Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEF.14979, de creación de Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 144 y 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto en el trámite de Comparecencias previstas en el artículo 144 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Proyecto de Ley PL-11/2022 RGEF.14979, de creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2824/2022 RGEF.22587 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para adaptar el sistema de transportes de la Comunidad de Madrid a las nuevas pautas de movilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2825/2022 RGEF.22588

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planeado incrementar la frecuencia de la Línea de autobús 720 que conecta los municipios de Colmenar Viejo y Collado Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2826/2022 RGEF.22589

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2827/2022 RGEF.22598

Del Diputado Sr. Tejero Franco, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los impactos de las medidas energéticas aprobadas por el Gobierno de España en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2828/2022 RGEF.22599 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los inquilinos e inquilinas de las viviendas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid que hoy pertenecen a la empresa Fidere.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2829/2022 RGEF.22600 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno acerca de la situación de las viviendas protegidas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2831/2022 RGEF.22851 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en el ámbito rural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2832/2022 RGEF.22852 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el nivel de actividad sanitaria del Hospital Enfermera Isabel Zendal en la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2834/2022 RGEF.22854 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la prestación sanitaria de asistencia urgente extrahospitalaria en el ámbito rural en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2837/2022 RGEF.22931 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la voluntad del sector del taxi madrileño respecto a su regulación, expresada democráticamente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2838/2022 RGEF.22937 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería para elaborar la programación de las actividades desarrolladas por la misma con motivo de la Hispanidad 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2839/2022 RGEF.22938 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la sensibilización contra la sumisión química.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2840/2022 RGEF.22939 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2841/2022 RGEF.22971 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2842/2022 RGEF.22972 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el diálogo que está realizando en la Mesa Sectorial de cara a la reforma de las urgencias extrahospitalarias en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2843/2022 RGEF.22973 ————

De la Diputada Sra. Villa Acosta, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo protege el Gobierno regional el derecho a la libertad de producción y creación artística en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2844/2022 RGEF.22984

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos regionales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2846/2022 RGEF.22986

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que los entornos escolares de la región son lugares seguros y habitables.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2847/2022 RGEF.22987

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado para mejorar la calidad del aire en los entornos escolares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2848/2022 RGEF.22988

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la reforestación anunciada en el pasado Debate del Estado de la Región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2849/2022 RGEF.22989 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el estado de la masa arbórea urbana de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2850/2022 RGEF.22990 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2851/2022 RGEF.22991 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son sus prioridades presupuestarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2853/2022 RGEP.22993 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha para evitar el impacto de la subida del precio de la cesta de la compra en la economía de los hogares madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2854/2022 RGEP.22994 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado poner en marcha algún nuevo paquete de medidas para hacer frente a la crisis energética en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2855/2022 RGEP.22995 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las medidas adoptadas por su Gobierno para la mejora de la calidad del aire.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2856/2022 RGEP.22996 ————

Del Diputado Sr. Celada Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos que tiene previsto destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Agencia Madrileña para el apoyo a las personas adultas con discapacidad para el cumplimiento de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2858/2022 RGEP.23003 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que el circuito de Madrid Jarama está cumpliendo la legislación vigente en materia de ruidos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2859/2022 RGEP.23007 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la actual situación de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2861/2022 RGEF.23011 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del estado de las viviendas de las familias afectadas por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2862/2022 RGEF.23012 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que viven las familias afectadas por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2863/2022 RGEF.23013 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el anuncio de huelga indefinida de los sindicatos sanitarios por las condiciones de apertura de los nuevos Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2864/2022 RGEF.23014 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la apertura de los Puntos de Atención Continuada (PAC).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2865/2022 RGEF.23015 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: fecha exacta en la que la Comunidad de Madrid tendrá a pleno rendimiento todos los Puntos de Atención Continuada (PAC).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2866/2022 RGEF.23016 ————

De la Diputada Sra. Jacinto Uranga, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2867/2022 RGEF.23017 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Presidenta que los datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el Presidente del Gobierno de España en su Comparecencia del pasado 13 de octubre en el Congreso de los Diputados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2868/2022 RGEF.23018 ————

De la Diputada Sra. Greciano Barrado, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: impacto que ha tenido la celebración del Segundo Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2869/2022 RGEF.23019 ————

Del Diputado Sr. Segura Gutiérrez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2870/2022 RGEF.23020 ————

De la Diputada Sra. Piquet Flores, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2872/2022 RGEF.23033 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de las inversiones y obras, vinculadas al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2873/2022 RGEF.23034 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional de las inversiones y obras realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2874/2022 RGEF.23036 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el incremento de las listas de espera en la sanidad pública durante su mandato.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2875/2022 RGEF.23037 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la sanidad pública funciona mejor desde que usted es Presidenta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2877/2022 RGEF.23039 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado para mejorar la calidad del aire en los entornos escolares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2878/2022 RGEF.23040

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la libertad artística en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2879/2022 RGEF.23041

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que la libertad artística está suficientemente garantizada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2880/2022 RGEF.23042

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a mejorar la calidad de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2881/2022 RGEF.23043

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España, que residen en sus países de origen o en otras regiones de España, se trasladan a realizarse tratamientos u operaciones en hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2882/2022 RGEF.23044

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España tienen tarjeta sanitaria actualmente en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PCOP-2883/2022 RGEF.23047

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a eliminar el concepto de autodeterminación de género de la legislación vigente en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2884/2022 RGEF.23048 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid bajar impuestos en los próximos meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-2885/2022 RGEF.23049 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando para reducir la burocracia en los trámites de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2761/2022 RGEP.21218 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional de la situación actual de los centros especiales de empleo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2764/2022 RGEP.21222 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2769/2022 RGEP.21227 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno regional sobre el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2945/2022 RGEF.22413 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actividades desarrolladas por el SUMMA 112 en el año 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2946/2022 RGEF.22415 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2947/2022 RGEF.22504 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: razones que han motivado la no inclusión de una disposición transitoria quinta en el Reglamento Orgánico de Desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales que pudiera aclarar interpretaciones incorrectas de la esta Ley que perjudican al colectivo de auxiliares de Policía Municipal de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2948/2022 RGEF.22505 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad obligada la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 4ª, apartado segundo de la ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid por parte de los Ayuntamientos que pudieran estar afectados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2949/2022 RGEF.22506 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el Ayuntamiento de Madrid debe proceder a la reclasificación e integración de la plaza de auxiliares de la policía local del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 4ª, apartado segundo de la ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2950/2022 RGEF.22507 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el entorno de la ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel, en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural en 1981, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2951/2022 RGEP.22508 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2952/2022 RGEP.22509 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que Metro de Madrid o su Dirección de Seguridad tienen alguna responsabilidad sobre los graves hechos ocurridos en la actuación de los inspectores y vigilantes de seguridad de la empresa contratada por Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2954/2022 RGEP.22584 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno para adaptar el sistema de transportes de la Comunidad de Madrid a las nuevas pautas de movilidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2955/2022 RGEP.22585 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planeado incrementar la frecuencia de la Línea de autobús 720 que conecta los municipios de Colmenar Viejo y Collado Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2956/2022 RGEP.22586 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Moreno, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los recursos dedicados a la reparación de los daños ocasionados a la zona afectada por la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2957/2022 RGEP.22596 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno acerca de la situación de las viviendas protegidas construidas sobre suelo público en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2959/2022 RGEF.22629 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Arganzuela en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2960/2022 RGEF.22630 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Barajas en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2961/2022 RGEF.22631 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Carabanchel en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2962/2022 RGEF.22632 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Centro en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2963/2022 RGEF.22633 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Chamartín en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2964/2022 RGEF.22634 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Chamberí en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2965/2022 RGEP.22635 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Ciudad Lineal en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2966/2022 RGEP.22636 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Fuencarral El Pardo en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2967/2022 RGEP.22637 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Hortaleza en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2968/2022 RGEF.22638 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Latina en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2969/2022 RGEF.22639 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Moncloa-Aravaca en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2970/2022 RGEF.22643 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Moratalaz en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2971/2022 RGEF.22644 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Puente Vallecas en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2972/2022 RGEF.22645 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Retiro en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2973/2022 RGEF.22646 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Salamanca en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2974/2022 RGEF.22647 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de San Blas-Canillejas, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2975/2022 RGEF.22648 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Tetuán, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2976/2022 RGEF.22649 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Usera, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2977/2022 RGEF.22650 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Vicálvaro, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2978/2022 RGEF.22651 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Villa de Vallecas, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2979/2022 RGEF.22652 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del distrito de Villaverde, en el municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2983/2022 RGEP.22932 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la voluntad del sector del taxi madrileño respecto a su regulación, expresada democráticamente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2984/2022 RGEP.22935 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido la Consejería para elaborar la programación de las actividades desarrolladas por la misma con motivo de la Hispanidad 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2985/2022 RGEP.22940 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la sensibilización contra la sumisión química.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2986/2022 RGEP.22941 ————

De la Diputada Sra. García Villa, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2988/2022 RGEP.22947 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: evolución que prevé el Gobierno de la deuda de la Comunidad de Madrid en 2023.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2991/2022 RGEP.22950 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la eficacia de los planes de igualdad presentados por las empresas a la hora de promover la igualdad de oportunidades.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2992/2022 RGEP.22951 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de los datos de siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-2993/2022 RGEP.22952 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la sostenibilidad del empleo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-9229/2022 RGEP.22414 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Actividad del SUMMA 112 relativa al año 2021, no publicada en la web. La información se remitirá en formato digital.

———— PI-9230/2022 RGEP.22517 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a “Acuerdo por el que se aprueba el gasto, por importe total de 1.615.856,63 euros, derivado de la adenda de modificación del convenio suscrito, con fecha 23-12-19, entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para la financiación de las actuaciones a realizar en el área de regeneración y renovación urbana y rural de “Barrio de las Aves” en Aranjuez, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018- 2021, para el año 2022”.

———— PI-9231/2022 RGEP.22518 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y documentos que lo acompañen de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura sobre la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, a fecha 30-09-22.

———— PI-9232/2022 RGEP.22519 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Prolongación de la Línea 3 de Metro de Madrid a El Casar” Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Nextgenerationeu” Lote 2 a la UTE Intecsa-Inarsa, S.A.U - Euro Geotécnica, S.A., por importe de 2.573.941,97 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 27 meses”.

———— PI-9233/2022 RGEP.22520 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Mejora de los montes de las zonas norte, sureste y oeste de la Comunidad de Madrid 2023-2025”, dividido en tres lotes, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual por importe total de 2.397.445,35 euros, IVA incluido, para los años 2023 a 2025, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses”.

———— PI-9234/2022 RGEP.22521 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato titulado: Contratación de cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación Profesional para el Empleo en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CRN Getafe) (23 lotes), por un importe de 6.202.894,42 euros y una duración de 24 meses”.

———— PI-9235/2022 RGEP.22524 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido al “Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de mantenimiento del software de supervisión y control de la

explotación del abastecimiento y saneamiento de Canal de Isabel II, S.A." a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., por importe de 2.732.427,51 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años".

———— PI-9236/2022 RGEP.22525 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe y documentación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura acerca de los Fondos Next Generation que van a ir destinados a vivienda y rehabilitación de vivienda en la Comunidad de Madrid.

———— PI-9237/2022 RGEP.22526 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido al "Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco denominado "Contratación de la administración y gestión integral de los servicios comunes de diversas promociones de la Agencia de Vivienda Social ubicadas en distintos municipios de la Comunidad de Madrid", a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, por un valor de 7.359.144,77 euros, IVA incluido, así como el gasto presupuestario plurianual correspondiente de 7.039.843,03 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses."

———— PI-9239/2022 RGEP.22528 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: viviendas de la Agencia de vivienda social construidas desde 1-05-19 a 31-07-22, por municipio y distrito, cuando se trate de la ciudad de Madrid.

———— PI-9240/2022 RGEP.22529 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: lista de espera a 31-07-22, de la Agencia de Vivienda Social por distritos en la ciudad de Madrid y por municipios de la Región.

———— PI-9241/2022 RGEP.22530 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido al " Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Servicios para la ejecución de los trabajos de explotación, reparación, renovación y actuaciones urgentes en las instalaciones electromecánicas de las infraestructuras adscritas a las Subdirecciones de Conservación de Infraestructuras Este y Oeste del Canal de Isabel II, S.A", dividido en cuatro lotes, a las empresas Suez Treatment Solutions, S.A.U. (lote 1), Licuas, S.A. (lote 2), U.T.E Gestión y Técnicas del Agua, S.A. -Aquaterra Servicios Infraestructuras, S.L. - Construcciones Rubau, S.A. (lote 3) y Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U. (lote 4), por importe total de 37.824.996,19 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años."

———— PI-9242/2022 RGEP.22531 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 y referido al “Informe sobre la Junta General Extraordinaria de la empresa “Radio Televisión Madrid S.A.”, por la que se designan nuevos miembros del Consejo de Administración de dicha empresa”.

———— PI-9243/2022 RGEP.22532 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28-09-22 y referido al “Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) para la concesión directa de una subvención destinada al apoyo en la organización del Foro de la Unión Internacional de Arquitectos sobre vivienda asequible “UIA Affordable Housing Activation. Removing Barriers (AHA)” por importe total de 80.000 euros, para el año 2022.”.

———— PI-9244/2022 RGEP.22533 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-09-22 y referido a “Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos urbanos de los municipios integrantes de dicha Mancomunidad, así como el gasto correspondiente por importe de 763.877,80 euros para el año 2022”.

———— PI-9245/2022 RGEP.22534 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, en formato digital, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-10-22 y referido a “Acuerdo por el que se aprueba el gasto, por importe total de 3.675.319,11 euros, derivado de la adenda de modificación del convenio suscrito, con fecha 16 -12-19, entre la Comunidad de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., para la financiación de las actuaciones a realizar en el área de regeneración y renovación urbana y rural de “Poblado dirigido de Orcasitas” en Madrid, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para el año 2022”.

———— PI-9246/2022 RGEP.22535 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Villamanrique de Tajo, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9247/2022 RGEP.22537 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 a 31-07-22, en el municipio de Fuentidueña de Tajo, desglosado por Consejería y con el importe asignado.

———— PI-9248/2022 RGEP.22536 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Estremera, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9249/2022 RGEP.22538 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Belmonte de Tajo, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9250/2022 RGEP.22539 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Orusco de Tajuña, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9251/2022 RGEP.22540 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Carabaña, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9252/2022 RGEP.22541 ————

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 1-05-19 al 31-07-22, en el municipio de Tielmes, desglosado por Consejerías y con el importe asignado.

———— PI-9253/2022 RGEP.22581 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acta de las reuniones mantenidas por Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación de los locales comerciales de Metro de Madrid.

———— PI-9255/2022 RGEP.22583 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de reuniones mantenidas por Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para abordar la situación de los locales comerciales de Metro de Madrid. Detalle por días.

———— PI-9258/2022 RGEP.22662 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de acontecimientos deportivos celebrados en 2020 y 2021 en los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, informados favorablemente por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con detalle del número de participaciones en cada caso.

———— PI-9259/2022 RGEP.22664 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid en el año 2020, clasificadas por tipologías.

———— PI-9260/2022 RGEP.22665 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias cursadas por el cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid en los años 2021 y 2022, clasificadas por tipologías.

———— PI-9261/2022 RGEP.22666 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de denuncias y sanciones administrativas cursadas por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en los años 2021 y 2022, relacionadas con actividades no autorizadas en el medio natural, clasificadas por tipologías.

———— PI-9262/2022 RGEP.22667 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente por el que se ha autorizado la celebración de la Copa de España de trial en los montes de utilidad pública de Somosierra los pasados 1 y 2 de octubre de 2022.

———— PI-9263/2022 RGEP.22855 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-19. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9264/2022 RGEP.22856 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de plazas en régimen de asistidos en el total de los centros sociosanitarios de carácter residencial de la Comunidad de Madrid.

———— PI-9265/2022 RGEP.22857 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros sociosanitarios de más de 100 camas en la Comunidad de Madrid, desglosado por tipo de residencia: en régimen de asistidos, de válidos o mixtas.

———— PI-9266/2022 RGEP.22858 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios para definir el régimen de asistido en los centros sociosanitarios de carácter residencial en la Comunidad de Madrid.

———— PI-9267/2022 RGEP.22859 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 30-06-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9268/2022 RGEP.22860 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9269/2022 RGEP.22861 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9270/2022 RGEP.22862 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9271/2022 RGEP.22863 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 31-06-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9272/2022 RGEP.22864 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas registradas en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9273/2022 RGEP.22865 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9274/2022 RGEP.22866 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9275/2022 RGEP.22867 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-06-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9276/2022 RGEP.22868 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9277/2022 RGEP.22869 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9278/2022 RGEP.22870 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9279/2022 RGEP.22871 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-06-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9280/2022 RGEP.22872 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por haberse realizado la intervención quirúrgica que motivó la inclusión en el registro a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9281/2022 RGEP.22873 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9282/2022 RGEP.22874 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9283/2022 RGEP.22875 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9284/2022 RGEP.22876 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9285/2022 RGEP.22877 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9286/2022 RGEP.22878 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9288/2022 RGEP.22880 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9289/2022 RGEP.22881 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ),

por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9290/2022 RGEP.22882** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por renuncia expresa del paciente a la intervención, o por petición del paciente de aplazamiento de la intervención por un periodo superior a 6 meses a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9291/2022 RGEP.22883** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9292/2022 RGEP.22884** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9293/2022 RGEP.22885** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9294/2022 RGEP.22886** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), Porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— **PI-9295/2022 RGEP.22887** ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9296/2022 RGEP.22888 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9297/2022 RGEP.22889 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9298/2022 RGEP.22890 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9299/2022 RGEP.22891 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), porque desapareciera la necesidad de intervención o sobreviniera contraindicación o causas clínicas que aconsejen suspender la intervención de forma definitiva del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9300/2022 RGEP.22892 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9301/2022 RGEP.22893 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9302/2022 RGEP.22894 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9303/2022 RGEF.22895 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9304/2022 RGEF.22896 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9306/2022 RGEF.22898 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9307/2022 RGEF.22899 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9308/2022 RGEF.22900 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no poder localizar al paciente a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9309/2022 RGEF.22901 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9310/2022 RGEF.22902 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9311/2022 RGEF.22903 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9312/2022 RGEP.22904 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9313/2022 RGEP.22905 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9314/2022 RGEP.22906 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por no asistencia del paciente a la intervención programada o a la preparación quirúrgica sin justificación adecuada a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9315/2022 RGEP.22907 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9316/2022 RGEP.22908 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-12-20. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9317/2022 RGEP.22909 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-03-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9318/2022 RGEP.22910 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-07-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9319/2022 RGEP.22911 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9320/2022 RGEF.22912 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-12-21. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9321/2022 RGEF.22913 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-03-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9322/2022 RGEF.22914 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 31-07-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9323/2022 RGEF.22915 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas dadas de baja en el Registro Unificado de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ), por fallecimiento del paciente a fecha del 30-09-22. Desglosado por tipo de intervención o patología.

———— PI-9324/2022 RGEF.22916 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe el Festival Eñe a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley.

———— PI-9325/2022 RGEF.22917 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe la Fundación Contemporánea a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley.

———— PI-9326/2022 RGEF.22918 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de todas las ayudas económicas o no económicas que recibe la entidad La Fábrica a través de subvenciones, convenios, patrocinios o cualquier otra figura recogida en la Ley.

———— PI-9327/2022 RGEF.22926 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de los informes técnicos de seguimiento de la inversión publicitaria y ejecución de las diferentes campañas que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

———— PI-9328/2022 RGEF.22927 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia de las fuentes de planificación, investigación de difusión, audiencias y tarifas de medios

que los adjudicatarios han realizado como seguimiento de las diferentes campañas de publicidad institucional que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

———— PI-9329/2022 RGEF.22928 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita copia del informe estadístico inmediato de la gestión publicitaria, con mención de la distribución de la inversión por medio, número de inserciones realizadas, y análisis de los comparativo de inversión en función de los medios soporte, periodo de tiempo y dependencia solicitante, de las diferentes campañas de publicidad institucional que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia y la Vicepresidencia de la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Miriam Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular y por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, respectivamente.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid por el Ilmo. Sr. Diputado D. Ignacio Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Teresa de Jesús Zurita Ramón, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Participación por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María del Mar Nicolás Robledano, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

———— ENCOMIENDA DE GESTIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE ————

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, atendiendo a la solicitud del Sr. Presidente del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana, referente a la petición para formalizar una encomienda de gestión para que los Servicios de la Cámara puedan realizar el asesoramiento legal, incluido la jurisdicción contencioso-administrativa derivado de las reclamaciones y/o de los posibles expedientes sancionadores, las funciones y la gestión de los expedientes en materia de contratación, gestión presupuestaria y contable, la gestión de los programas y partidas presupuestarias, las correspondientes al régimen jurídico y económico del personal, incluida la gestión de la nómina y la salud laboral, así como las propias en materia de transparencia y de los asuntos informáticos y tecnológicos, y todas aquellas otras gestiones que este Consejo pueda requerir.

La Mesa, por razones de eficacia y con el fin de dar continuidad a la gestión administrativa y el asesoramiento legal que se presta al Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, último párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid (BOAM núm. 24, de 25 de noviembre de 2021) y en virtud de las competencias asignadas en el artículo 5.2 II) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

ACUERDA

Primero.- Objeto.

Se encomienda a la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, a través de los Servicios de la Cámara, la realización de las funciones y la gestión de los procedimientos referidos al asesoramiento legal, incluido la jurisdicción contencioso-administrativa derivado de las reclamaciones y/o de los posibles expedientes sancionadores, las funciones y la gestión relativas a los expedientes en materia de contratación, gestión presupuestaria y contable, la gestión de los programas y partidas presupuestarias, las correspondientes al régimen jurídico y económico del personal, incluida la gestión de la nómina y la salud laboral, así como las propias en materia de transparencia, protección de datos y de los asuntos informáticos y tecnológicos que pueda requerir ese Consejo.

Segundo.- Unidades afectadas en la encomienda de gestión.

Las unidades afectadas en la encomienda de gestión, sin perjuicio de que con carácter temporal, por la naturaleza de las funciones, pueda verse afectada alguna otra unidad, serán las siguientes:

Asesoría Jurídica.

Un Letrado, para las funciones referidas al asesoramiento y realización de informes jurídicos en asuntos de especial complejidad y, a través del Letrado Jefe, la representación y defensa en juicio del Consejo en procedimientos judiciales que se sigan por razón de actuaciones o resoluciones relacionadas directa e inmediatamente con el ejercicio de sus respectivas funciones.

Delegado de Protección de Datos.

Las funciones inherentes a la figura de Delegado de Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 24 de mayo de 2021.

Dirección de Gestión Administrativa.

- a) Secretaría, para las funciones de apoyo administrativo al Letrado asignado y la coordinación, canalización y distribución de los requerimientos del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana.
- b) Servicio de Contratación y Licitación Electrónica, las funciones y la gestión relativas a los expedientes en materia de contratación y cualesquiera otros asuntos de similar naturaleza.
- c) Servicio de la Oficina de Control Presupuestario y Asuntos Económicos, las funciones y la gestión relativa a la elaboración del anteproyecto de Presupuestos del Consejo, la relativa a los expedientes en materia presupuestaria y contable y de los programas y partidas presupuestarias del Consejo y cualesquiera otros asuntos de similar naturaleza.
- d) Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral, las funciones y las gestiones correspondientes al régimen jurídico y económico del personal, incluida la gestión de la nómina y la salud laboral y cualesquiera otros asuntos de similar naturaleza.
- e) Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras, las funciones y las gestiones relativas a los contratos de limpieza de la sede, franqueo postal y de suministro de material de oficina, así como las gestiones relativas al suministro de los servicios energéticos y de agua y cualesquiera otros asuntos de similar naturaleza.

Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.

Las funciones y las gestiones relativas a los asuntos informáticos y tecnológicos que pueda requerir el Consejo, dentro de las competencias atribuidas por el Reglamento de Régimen Interior a los servicios enmarcados en la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.

Intervención.

La gestión y tareas relativas a la función interventora.

Tercero.- Dotación presupuestaria.

Los funcionarios afectados por la encomienda de gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 40.3 c) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, podrán percibir un complemento de productividad en la cuantía que se determine en función de la actividad desarrollada por el desempeño de estas nuevas funciones no contempladas en su puesto de trabajo.

La cuantía individual no podrá exceder de los importes fijados para cada departamento o unidad reflejados en la tabla de cuantías máximas. Los Directores de las áreas funcionales afectadas, como responsables de la gestión del gasto, determinarán los importes que corresponden a cada empleado público dentro del crédito total asignado al departamento/unidad. Estas cuantías no tendrán en ningún caso un importe fijo anual, sino que debe producirse una valoración individual de cada puesto de trabajo.

Este complemento de productividad, de percepción semestral, no podrá ser contemplado como una retribución inherente al puesto de trabajo y, por lo tanto, no es consolidable ni origina ningún derecho individual, estando vinculado a la vigencia de la encomienda de gestión y a la valoración semestral en función de la actividad por parte de los Directores de área correspondientes.

CUANTÍAS MÁXIMAS ANUALES

IMPORTES MÁXIMOS COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN	
UNIDAD	CRÉDITO MÁXIMO ANUAL ASIGNADO POR DEPARTAMENTO
Representación Procesal	1.000 €
Letrado	2.500 €
Responsable de Secretaría General	500 €
Delegado Protección de Datos	2.500 €
Secretaría Dirección de Gestión Administrativa	2.000 €
Servicio de Contratación y Licitación Electrónica	3.000 €
Oficina de Control Presupuestario y Asuntos Económicos	3.000 €
Servicio de Recursos Humanos, Accesibilidad y Seguridad y Salud Laboral	3.000 €
Servicio de Asuntos Generales e Infraestructuras	2.000 €
Servicio de Proyectos T.I.C. y Soporte	2.000 €
Servicio de Desarrollo y Gestión de las T.I.C.	2.000 €
Intervención	2.500 €
Total importe máximo anual Complemento Productividad	26.000 €

Cuarto.- Efectos.

Esta encomienda de gestión producirá efectos desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid y tendrá una duración de dos años.

Quinto.- Competencia.

La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.

Sexto.- Publicación.

El presente Acuerdo de Mesa se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, vista la memoria del Presupuesto 2023 en la que se incorpora en el Capítulo I "Gastos de Personal" la dotación presupuestaria de un nuevo puesto de Asesor del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana con las mismas características de los ya existentes en dicho Organismo, acuerda, con efectos del ejercicio de 2023, la creación y dotación de un nuevo puesto de Asesor con idénticas características que el resto de los puestos de Asesores del Consejo de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de octubre de 2022

DENOMINACIÓN	Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	Vn/p	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	Observaciones
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
GABINETE DEL CONSEJO								
Asesor	841		P.E.	A2	24	6.915,60 €	32.177,88 €	
Asesor	842		P.E.	A2	24	6.915,60 €	32.177,88 €	
Asesor	843		P.E.	A2	24	6.915,60 €	32.177,88 €	
Asesor	844		P.E.	A2	24	6.915,60 €	32.177,88 €	Nueva creación Presupuesto 2023

Grupo A1, A2, C1, C2; A.C.: Alto Cargo; Cu.: Cuerpo; C.E.: Complemento Específico; C.M.: Concurso de Méritos; E.: Escala; FUCA: Funcionario de Carrera; FUIIN: Funcionario Interino; G.: Grupo; L.D.: Libre designación; NCD: Nivel de Complemento de Destino; P.: Provisión; P.E.: Personal Eventual; P.S.: Plaza Singular; R.T.: Retribuciones Totales; S.B.: Sin dotación; T.M.: Turno de mañana; T.T.: Turno de tarde; T.S.: Técnico Superior; V.: Vacante; V.N.: Vinculación.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores